



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 07 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 07 de julio de 2022

EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>HASTA 90 AÑOS DE PRISIÓN A FEMINICIDAS</u></p> <p>El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, presentó al Congreso un proyecto de reforma constitucional y una <i>Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio</i>, en el cual se contemplan aumentar causales, homologar el delito a nivel nacional e imponer penas de hasta 90 años de prisión a quien cometa ese delito.</p>
ddmx DIARIO DE MÉXICO	<p><u>PRESENTA CORTE INICIATIVA PARA IGUALAR FEMINICIDIOS</u></p> <p>Arturo Zaldívar (<i>sic</i>), Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entregó al Congreso de la Unión el proyecto de iniciativa de <i>Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio</i>, toda vez que urgó a trabajar en unidad para que esta problemática tenga un combate inmediato para garantizar la seguridad de todas las mujeres.</p>
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	<p><u>ZALDÍVAR PROPONE REFORMA A FEMINICIDIO</u></p> <p>El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa para castigar con severidad el feminicidio, de esta forma se busca responder a la grave situación que enfrenta el país por el creciente número homicidios en contra de las mujeres</p>
REFORMA	<p><u>HALLAN MEGATRANSA EN LIMPIEZA DE AICM</u></p> <p>Un millonario contrato para prestar servicios de limpieza en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) fue suspendido tras comprobarse sobrecostos y anomalías en su adjudicación. Pero mientras estuvo vigente, el AICM estuvo pagando un promedio de 21.6 millones de pesos mensuales por el servicio en ambas terminales, muy por encima de los 13.7 millones mensuales que pagará con la propuesta más barata presentada en la reposición de la licitación.</p>
EL UNIVERSAL	<p><u>CRECE OLEADA DE MIGRANTES CUBANOS A EU DESDE MÉXICO</u></p> <p>San José.- La migración irregular de cubanos hacia Estados Unidos vía México enfrenta desde hace meses niveles sin precedente: de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), hubo 140 mil 602 ingresos entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de mayo de este año, que superan la crisis de 1980 conocida como éxodo de Mariel.</p>
EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>POLLEROS GANAN 12, MIL 300 MDP AL AÑO</u></p> <p>Los traficantes de migrantes obtienen ganancias anuales de al menos 615 millones de dólares (12 mil 300 millones de pesos). Esto, si se considera que las 124 mil personas que en 2019 fueron enganchadas para ser llevadas a Estados Unidos pagaron a los <i>polleros</i> entre cuatro mil 559 y cinco mil 967 dólares.</p>
MILENIO Diario	<p><u>MEJORA PERSPECTIVA DE MÉXICO PESE A INFLACIÓN Y SHOCK GLOBAL</u></p> <p>La agencia Standard & Poor's ratificó las calificaciones en moneda extranjera de largo plazo "BBB" y en pesos "BBB+" de México, pero mejoró la perspectiva de "negativa" a "estable" en un anuncio enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, en el que resalta las notas pese a las presiones sobre la inflación y el crecimiento,</p>

	en medio de <i>shocks</i> de precios internacionales y el creciente riesgo de recesión en Estados Unidos.
 El Financiero	MEJORA S&P PERSPECTIVA A CALIFICACIÓN DE MÉXICO Standard & Poor's ratificó la calificación de la deuda soberana de México en BBB y mejoró la perspectiva de negativa a estable, por lo que los analistas ven un menor riesgo de que el país pierda el grado de inversión en esta administración. La calificadora espera que continúe la ejecución cautelosa de las políticas fiscal y monetaria en lo que resta del Gobierno de AMLO, y no prevé que se aprueben reformas constitucionales que presionen el entorno de negocios.
 La Jornada	ANUNCIA FRANCIA LA NACIONALIZACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Francia anunció un cambio histórico en pos de recuperar la soberanía energética perdida durante las últimas décadas por la liberalización del sector: la nacionalización total de la energía eléctrica, que en este caso está gestionada por el empresa Electricidad de Francia (EDF).
 EL ECONOMISTA	S&P ELEVÓ A ESTABLE LA PERSPECTIVA DE LA NOTA SOBERANA DE MÉXICO La calificadora Standard & Poor's cambió la perspectiva de la nota soberana de México a estable, dejando atrás la advertencia negativa donde se mantuvo durante dos años, desde diciembre del 2020.
 El Sol de México	PREOCUPA EN EU EL CAMBIO DE HORARIO La suspensión del horario de verano que busca el Presidente Andrés Manuel López Obrador es una preocupación más para el Gobierno de Estados Unidos, por las implicaciones negativas para el intercambio comercial entre ambas naciones.
 Indigo	COBRO DE PISO, ASFIXIA A LA ECONOMÍA En el contexto de la crisis económica, el cobro de derecho de piso por parte de organizaciones criminales a establecimientos comerciales tiene un impacto todavía más significativo, pues estas actividades delictivas inhiben la inversión de las grandes compañías y prácticamente asfixian a las pequeñas y medianas empresas.

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1853 / JUEVES 7 DE JULIO DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



#PROPONEARTUROZALDÍVAR

HASTA 90 AÑOS DE PRISIÓN A FEMINICIDAS

EL PRESIDENTE DE LA CORTE AFIRMÓ QUE EL PAÍS VIVE UNA TRAGEDIA, PUES ENTRE 10 Y 11 MUJERES MUEREN DE MANERA VIOLENTA A DIARIO

POR MISael ZAVALA / P4

SE DESMORONA GABINETE DE BORIS P26



#RENUNCIAN 33 EN UN DÍA



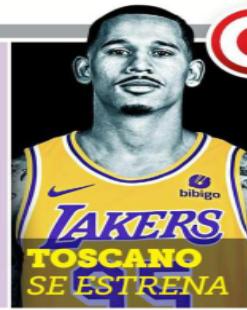
ESPERADO COMBATE

La batalla final entre Butcher y Homelander por fin llega con el cierre de la tercera temporada de "The Boys", donde el papel de Soldier Boy inclinará la balanza. **GENTE**



GARRA feminista

Ante la violencia de género, responden con rap. Un ADN que comparten exponentes como Obeja Negra, Advertencia Lírica, Vargas Convoy, Energy ala MC Leo y Venus. **CULTURA (PÁG. 15)**



SEGURIDAD FUTBOLERA

Mikel Arriola, presidente de La Liga MX, aseguró que sólo esperan el aval del INAI para estrenar el Fan ID, herramienta con la que se evitará el anonimato que tanto ha trastocado la seguridad en los estadios.

Amazon Prime Video



HIDALGO

Habitantes de Cuautepec de Hinojosa, en Hidalgo, irrumpieron en el cuartel de la Guardia Nacional para desalojar con violencia a los uniformados.

La pugna surgió luego de que la madrugada de ayer los federales realizaron un operativo contra el robo de combustible en la zona, el cual provocó un enfrentamiento con saldo de un joven muerto y dos personas heridas.

PÁGINA 2

BLOQUEO ARMADO

Hombres armados del grupo de autodefensa "Gral. Pedro J. Méndez", bloquearon desde el martes por la noche la carretera Victoria-Monterrey para exigir la liberación de su dirigente, Octavio Leal Moncada, tras ser capturado en NL, acusado de un homicidio.

PÁGINA 4



MATAN A RESTAURANTERA



La restaurante Janet Castro fue asesinada ayer en un ataque en San Carlos, en Guaymas, Sonora, donde en las últimas semanas se ha registrado una ola de balaceras.

La dueña del negocio "La Catrina Restaurant & Gallery" fue atacada junto a su hijo, de 17 años de edad, quien resultó herido.

PÁGINA 5

Decretan callar ejecuciones o 10 años de cárcel en Sonora

NAYRA RIVERA
Y ROLANDO HERRERA

La mayoría de Morena en el Congreso de Sonora reformó el Código Penal estatal para sancionar con hasta 10 años de cárcel a quien documente o difunda imágenes de cadáveres o de partes de ellos relacionados con una investigación, lo cual fue calificado por organizaciones como un atentado a la libertad de informar.

Representantes de Proyecto Cívica, Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) y Artículo 19 coincidieron en que la reforma va en detrimento del ejercicio periodístico y la libertad de expresión de cualquier persona u organización.

La modificación al Artículo 16 Quater, aprobada el pasado 6 de junio, ya entró en vigencia al ser publicada

al día siguiente en la Gaceta Oficial del estado gobernado por el también morenista Alfonso Durazo.

La reforma penaliza a quienes audiograban, comerciá, comparta, difunda, distribuya, entregue, exponga, envíe, filme, fotografíe, intercambie, oferte, publique, remita, reproduzca, revele, transmite o videografe imágenes, documentos, videos o documentos de cadáveres o parte de ellos.

"No busca proteger a las víctimas, tiene una intención más de censurar, en este caso por la vía penal, la publicación de hechos o situaciones", alertó Balbina Flores, representante en México de Reporteros sin Fronteras.

Pedro Cárdenas, de Artículo 19, señaló que las conductas descriptas son tan amplias que no sólo se castiga fotografiar y difundir imágenes del cadáver, sino hasta referir las circunstancias en las que ocurrió el crimen.

Zaldívar busca que el feminicidio no prescriba

Presenta iniciativa en la que se establecen penas de hasta 60 años de cárcel

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, presentó una iniciativa que busca que el feminicidio no prescriba, que se castigue hasta con 60 años de cárcel y que todos los casos de muertes violentas y suicidios de mujeres se investiguen bajo esta premisa.

En la propuesta se establece sanción para quienes hagan apología de este delito y ordena la creación de un banco genético confidencial de mujeres y niñas desaparecidas, así como de los cuerpos de las no identificadas.

| NACIÓN | A8



DECO SÁNCHEZ JUÁREZ/EL UNIVERSAL

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, presentó la iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que encabezaron la senadora Olga Sánchez Cordero y el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Crece oleada de migrantes cubanos a EU desde México

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza señala que entre octubre de 2021 y mayo pasado **llegaron 140 mil 602**, cifra que supera la crisis por el éxodo de Mariel en 1980

JOSÉ MELÉNDEZ Y PAOLA GAMBOA Correspondentes —elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— La migración irregular de cubanos hacia Estados Unidos vía México enfrenta desde hace meses niveles sin precedentes: de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), hubo 140 mil 602 ingresos entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de mayo de este año,

LEO
Cubano que vive en EU
"Si yo estuviera en Cuba todavía, y aunque tuviera el dinero que fuera, volvería a salir de allí"

que superan la crisis de 1980 conocida como éxodo de Mariel.

En abril, la CBP estimó que más de 155 mil cubanos serían recibidos en Estados Unidos del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. Pero al ritmo actual, en septiembre se llegaría a cifras cercanas a los 200 mil.

A consulta de EL UNIVERSAL, la embajada cubana en México reclamó a Estados Unidos que cumpla el compromiso que

adquirió en 1994 de entregar 20 mil visas anuales a cubanos, lo cual, dijo, aliviaría la migración irregular que se registra.

Pero cubanos como Leo, quien hace dos años logró ingresar a Estados Unidos, ven las cosas de otro modo. La situación económica lo orilla a salir de su país y hoy la situación es peor, lamenta. El *sueño americano* cuesta, pero lo vale, dice.

| MUNDO | A19

EL DATO

Poco más de 125 mil cubanos abandonaron la isla en el llamado éxodo de Mariel.

ENTREVISTA MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL

Gobernadora electa de Aguascalientes

"TRABAJARÉ MUY DURÓ EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO"



ESPECIAL

Pese a vecindad con estados con violencia, Aguascalientes crecerá en niveles de seguridad

ROSSI SOTELO
—estados@eluniversal.com.mx

María Teresa Jiménez Esquivel, gobernadora electa de Aguascalientes por la alianza PRI, PAN y PRD, señala entre sus prioridades que trabajará por la prevención del delito y afirma que la entidad se consolidará como un estado seguro.

"Trabajare muchísimo en la prevención del delito, que el estado siga adelante en el deporte, en la educación y en la cultura, esa es la prevención del delito", expone Jiménez.

| ESTADOS | A14

En entrevista con este diario, destaca que a pesar de estar al lado de Zacatecas y de Jalisco la entidad mejorará en niveles de seguridad pública, puesto que la ciudad de Aguascalientes ocupa el tercer lugar en ese rubro a nivel nacional.

Escándalos y dimisiones tambalean a Boris Johnson

El primer ministro británico, Boris Johnson, durante un interrogatorio en la Cámara de los Comunes, ayer, en Londres.

EL UNIVERSAL/AFP

Londres.— El primer ministro británico, Boris Johnson, se aferra hasta con las uñas al poder, a pesar de la renuncia en masa de ministros y funcionarios del gobierno, así como de las peticiones de que se haga a un lado porque su administración ya es insostenible.

El premier de las siete vidas parece haber agotado la última, aunque insistió: "Seguiré adelante". El escándalo por el nombramiento de un político del que sabía estaba acusado de "manoseo" fue la gota que derramó el vaso. **Agencias**

| MUNDO | A18

MENÚ



RAQUEL CASTILLO/EL UNIVERSAL

¿LISTO PARA LAS VENDIMIAS?
Cuando y dónde se realizarán las fiestas vinícolas en México. De julio a octubre podrás saborear lo mejor del vino nacional. | M1 |

UD

Ven a Checo campeón de F1
Jo Ramírez, excoordinador de la escudería McLaren, dice que Pérez tiene argumentos para coronarse. | B1 |



CULTURA



El grupo feminista Polvo de Gallina Negra lamenta que este tema siga vigente. | A27 |

Llamado a la paz suma a cristianos y mormones

Participarán en la jornada de oración del 10 de julio convocada por la Iglesia católica

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de las iglesias cristianas, evangélicas y del Movimiento de los Santos de los Últimos Días en México (mormones) se unieron a la Iglesia católica para hacer un llamado conjunto a la no violencia, a través de una jornada de oración el próximo domingo.

Arturo Farela, de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas, dijo a este diario que "los sacerdotes de jesucristo debemos fomentar la paz". Asimismo, Gustavo Ramos, de los mormones, sostuvo que las jornadas de oración por la paz deben promover el respeto, la dignidad y el amor.

ELIO MASFERRE
Experto en temas religiosos

"Esas jornadas de paz, aunque traten de reconciliar, tienen que levantar felicidad, porque si no queda en el papel"

| NACIÓN | A4



CARLOS LORETO DE MOLA

"Supervisores de la autoridad aeronáutica de EU estuvieron en México y ya no son 28, sino 66 las deficiencias que impiden que el país regrese a la Categoría 1 de aviación"

| A5 |

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Luis Cárdenas
A9 Salvador García Soto
A16 Maté Azaña
A16 Lourdes Morales Canales
A16 Jesús Reyes Heredia G. G.
A17 Alfonso Rábaza
A17 Emilio Rabasa Gamboa

\$21.18
DÓLAR AL MENUEDEO
Año 105,
Número 38213
CDMX
44 págs.

9 771870 156050
38213

105

38213

CDMX

44 págs.

JUEVES

7 DE JULIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,
NO. 28920
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

BELINDA

VENCE A SUS DEMONIOS

A 4 meses de vivir en España, la cantante ya grabó una serie, hizo shows y colaboraciones musicales.



Foto: Tomada de Instagram

PRIMERA

Hallan 6 mil 426 vestigios en obras del Tren Maya

De los hallazgos, casi 6 mil son monumentos, construcciones domésticas o edificios monumentales, reveló el INAH vía transparencia a **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva. / 17

PRIMERA

Resguardan a felinos maltratados

La Profepa constató la salud crítica de los animales hallados en la Fundación Black Jaguar-White Tiger, por lo que inició su traslado a diversos zoológicos. / 14



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Desarman a la policía de Urique

La Policía de Chihuahua revisará las armas de los agentes municipales para indagar sus registros y una presunta infiltración del cártel de Sinaloa. / 16

GOBIERNO E IP

Impulsarán el desarrollo del Istmo con 20 mil mdp

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El gobierno federal presentó un esquema de financiamiento para atraer inversiones público y privadas por 20 mil millones de pesos para el Istmo de Tehuantepec.

“Será un polo de desarrollo en el sur-sureste, un polo logístico para los estados y países aledaños para potenciar la inversión en esta zona”, resaltó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

Para incentivar las inversiones, la Secretaría de Hacienda presentó medidas como una línea de financiamiento para empresas que se muden al Istmo. Se canalizará vía Nacional Financiera, con una línea de crédito inicial del BID de 200 millones de dólares.

Se prevé el desarrollo de 10 polos industriales a lo largo del proyecto para el Corredor Interoceánico.

15,000

empleos se generarán con los 10 polos industriales en el Corredor Interoceánico.

DINERO

SEGOB: COBRAN CASI 5 MIL DÓLARES POR MIGRANTE

Polleros ganan 12 mil 300 mdp al año

LOS MEXICANOS que cruzan hacia EU pagan más que los centroamericanos porque usan redes de traficantes más consolidadas, alertó funcionaria federal

POR XIMENA MEJÍA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Los traficantes de migrantes obtienen ganancias anuales de al menos 615 millones de dólares (12 mil 300 millones de pesos).

Esto, si se considera que las 124 mil personas que en 2019 fueron enganchadas para ser llevadas a Estados Unidos pagaron a los polleros entre cuatro mil 559 y cinco mil 967 dólares.

En un foro en la Cámara de Diputados, Rocío González, titular de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, dijo que siete de cada 10 migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador que cruzaron a EU, vía México, utilizaron traficantes, lo que implica que la mayoría de las rutas están tomadas por criminales.

En el caso de los mexicanos, cinco de cada 10 le



Volcadura deja 10 migrantes lesionados

Entre los heridos hay dos niños que fueron hospitalizados en Chiapas tras el accidente. La camioneta era conducida por un pollero que huía de la Guardia Nacional. / 12

pagaron a polleros, en promedio, 400 dólares más que los centroamericanos. “La hipótesis es que las redes que usan los connacionales están más consolidadas, por lo tanto, el cruce exitoso es más probable”, explicó la funcionaria.

“Los seres humanos han sido reducidos a una mera mercancía que se transa en el mercado global”, lamentó José Manuel Grimaldo, presidente del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. **GLOBAL | PÁGINA 20**

4,967

DÓLARES

en promedio (99 mil pesos es el monto máximo que pagan los migrantes a los polleros que los cruzan a EU).

124

MIL PERSONAS

fueron enganchadas por redes de traficantes en 2019, señaló la Segob.

PRIMERA

Violencia de género rebasa a consulados

Los consulados mexicanos en Europa no se dan abasto para apoyar a mujeres agredidas por parte de sus parejas extranjeras, reveló Olga Sánchez Cordero. / 5

ADRENALINA GRANDE ENTRE LOS ¿GRANDES?

Para Memo Ochoa, lo que América significa en México es parecido a lo que el Real Madrid es para España. / 4



HAY FESTIVAL



EXPRESIONES CON DOS NOBEL AL FRENTE

El escritor Wole Soyinka y la activista Tawakkol Karman estarán en el próximo Hay Festival. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Rio 2
Humberto Musacchio 9
Yuridia Sierra 10



REGRESARÁ A MÉXICO LA PRÓXIMA SEMANA

No me van a asustar, asegura Alito Moreno

El líder del PRI negó irregularidades en su patrimonio y afirmó que el gobierno no logrará intimidarlo

DE LA REDACCIÓN

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, negó que haya huido del país y afirmó que pronto regresará a México para continuar

con sus actividades.

“Primero muerto antes que echarme para atrás. No me van a asustar: estaré de regreso la siguiente semana”, dijo en entrevista radiofónica.

Luego de que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, afirmó que la casa de Alito está escriturada a 17 personas aunque ocupa un solo predio, el también diputado federal aseguró que

todos sus bienes están debidamente justificados.

Rechazó la veracidad de los audios presentados el martes por la mandataria, en los que supuestamente amaga con impulsar una reforma fiscal para afectar a diversos empresarios.

Morena busca “que me doble y me calle”, pero “la única forma de lograrlo es matándome”, sostuvo.

PRIMERA | PÁGINA 4

Claro que no hui de México, primero muerto antes que echarme para atrás. No me van a asustar, estaré de regreso la siguiente semana.”

ALEJANDRO MORENO
LÍDER NACIONAL DEL PRI

MI NACIÓN / 5

Contra el nulo acceso a puestos políticos, la batalla de invidentes



CORTESÍA

MI NACIÓN / 4

Insistirá López Obrador a Biden en otorgar visas de trabajo a los migrantes



CUARTOSCURO

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
7 DE JULIO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18611
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

Presenta Corte iniciativa para igualar feminicidios

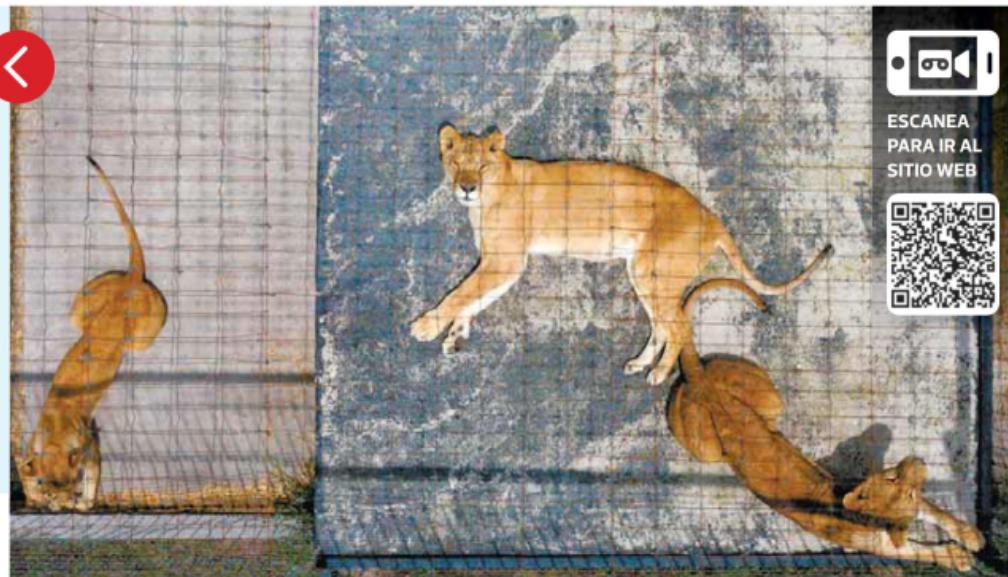
⊕ Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente del máximo tribunal, entregó el proyecto de ley para que esta crisis tenga un combate inmediato y con ello tratar de garantizar la seguridad de todas las mujeres.

⊕ "Cada estado lo conceptualiza de forma diferente y esto tiene varios problemas, primero impide normalizar protocolos de investigación ya que los tipos son distintos", sentenció ayer el togado. **MI NACIÓN / 3**

LOS SACAN DE "SANTUARIO"

TRASLADAN A FELINOS A ZOOLÓGICOS

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) inició ayer el traslado de los animales silvestres rescatados de la Fundación Black Jaguar-White Tiger, ubicada en el Ajusco, alcaldía Tlalpan, para ser reubicados en zoológicos capitalinos, incluyendo al de Chapultepec. [EDICIÓN WEB](#)

ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB

MI CIUDAD / 2

Obtiene Congreso suspensión para no otorgar más dinero al IECM



CUARTOSCURO



DIARIO ContraRéplica

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 981 / Año 03 / Jueves 7 de julio de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

'ALITO' TIENE FOTOS DE DIPUTADAS DESNUDAS

POR ELIA CRUZ CALLEJA
DURANTE LA transmisión de 'Martes del Jaguar', la gobernadora de Campeche advirtió a diputadas del PRI que su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', tiene fotos de ellas desnudas, mismas que ellas le enviaron. **Pág. 4**

 **LAYDA SANSORES**
Gobernadora de Campeche
(Diputadas del PRI) deben tener cuidado, pues 'Alito' las puede chantajear.

CONCEDEN SUSPENSIÓN PARA NO DAR MÁS DINERO A IECM **P. 9**

Zaldívar propone reforma a feminicidio

POR VÍCTOR LANDEROS

Presidente de la SCJN presentó proyecto para homologar protocolos de investigación y sanción

Busca que el Legislativo o Ejecutivo lo asuma para "frenar la ola" de homicidios contra mujeres

Esta tragedia se origina de una educación machista gestada desde la infancia, lamenta. **P. 5**

MUERE OTRO MEXICANO POR TIROTEO EN HIGHLAND

YA SON DOS CONNACIONALES VÍCTIMAS FATALES. El consulado de México en Chicago confirmó que una segunda persona de origen mexicano pereció como consecuencia del tiroteo en Highland Park, Illinois. La imagen, en un memorial improvisado para las víctimas del 4 de julio. AFP. **Pág. 13**



GERTZ NO HA COMETIDO DELITOS GRAVES: AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
Ante cuestionamientos al fiscal Alejandro Gertz, el presidente López Obrador señaló que no ha pedido su remoción pues no se han presentado pruebas de que haya cometido delitos graves. **Pág. 5**

 **AMLO**
Presidente de México
El Fiscal General de la República no ha cometido delitos graves, por eso no he solicitado su remoción.

CALIFICADORA S&P MEJORA PERSPECTIVA PARA EL PAÍS

POR ÓSCAR REYES
MÉXICO PASÓ de una perspectiva de "negativa" a "estable", según S&P Global Ratings. De acuerdo con la calificadora y a pesar de un contexto mundial complejo y la pandemia, el país presenta políticas fiscales y monetarias a su favor. **Pág. 11**

BBB+ calificación que S&P dio a México respecto a su deuda a largo plazo.

FRANCIA NACIONALIZARÁ INDUSTRIA ELÉCTRICA **P. 11**

LLAMA OMS A REUNIÓN URGENTE POR VIRUELA DEL MONO **P. 3**



Jorge Zepeda Patterson
"El tema de la Estatua de la Libertad, éticamente irreprochable" - P. 17



Ricardo Raphael
"La iniciativa del clero se nutre de experiencias como la colombiana" - P. 3



Maruan Soto Antaki
"Banalizar el horror solo para alimentar afinidades" - P. 39

Anuncio a BMV. S&P pasa de negativa a estable la calificación mientras que ratifica la "BBB" en moneda extranjera y "BBB+" en pesos; AMLO: "da certidumbre y se reconoce la política fiscal y monetaria de la 4T"

Mejora perspectiva de México pese a inflación y shock global

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

La agencia Standard & Poor's ratificó las calificaciones en moneda extranjera de largo plazo "BBB" y en pesos "BBB+" de México, pero mejoró la perspecti-

va de "negativa" a "estable" en un anuncio enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, en el que resalta las notas pese a las presiones sobre la inflación y el crecimiento, en medio de shocks de precios in-

ternacionales y el creciente riesgo de recesión en Estados Unidos. El Presidente destacó que se reconoce la estabilidad, así como la prudencia fiscal y monetaria que ha promovido la 4T. PAGS. 20 Y 21

Prioridad en el Istmo

Hacienda plantea estimular inversiones por 20 mil mdp

KAREN GUZMÁN - PAG. 22

Senadora cercana a Peña

Ligan a Lagunes en trama de desvíos en Dominicana

REDACCIÓN - PAG. 13



Crisis en Gran Bretaña. "Boris, se acabó la partida"

"Boris, se acabó la partida", fue el mensaje, trasmítido por su ministro de "nivelación económica", Michael Gove, con quien Johnson arrancó el día más crítico de su vida política y al que por la noche destituyó. Horas antes, en el Parlamento, el premier reiteró su voluntad de "seguir adelante", pese a las más de 30 dimisiones en su gobierno y las decenas de tories pidiendo su relevo. JESSICA TAYLOR/REUTERS PAG. 28

Busca la Corte un "protocolo" nacional contra el feminicidio

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, presentó un proyecto de iniciativa para prevenir, investigar y sancionar el feminicidio, así como reformas para agregar secuestro y trata de personas. Esta ley obliga a emitir un protocolo nacional de investigación de ese delito. PAGS. 6 Y 7



Entre la expansión y el presupuesto, el SNI
Modificación profunda



Felinos. El dueño del santuario, influencer e hijo de facturista

Michoacán: abre desarme puerta a la extinción de las autodefensas

JORGE MARTÍNEZ, MORELIA

Canje de armas por electrodomésticos es el primer intento "pacífico", dice el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. PAG. 8

REPORTAJE

LLAMAN A VOTAR CON EL DEDO EN EL GATILLO

Candidatos republicanos se promueven armados en mensajes televisivos

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Nunca flirtear con paramilitares

Un subsecretario perdió el cargo por buscar arreglos con "auto-defensas" delincuenciales. PAG. 7



ALEJANDRO WERNER
Exhibe economía mexicana atonía que ni el *nearshoring* ayudará a revertir.
PÁG. 10

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11149 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 7 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Mejora S&P perspectiva a calificación de México

RATIFICACIÓN. Nota soberana se mantiene en BBB, pero con panorama estable

Standard & Poor's ratificó la calificación de la deuda soberana de México en BBB y mejoró la perspectiva de negativa a estable, por lo que los analistas ven un menor riesgo de que el país pierda el grado de inversión en esta administración.

La calificadora espera que continúe la ejecución cautelosa de las políticas fiscal y monetaria en lo que resta del gobierno de AMLO, y no prevé que se aprueben reformas constitucionales que presionen el entorno de negocios.

Confía en que la deuda se mantenga por debajo del 50 por ciento del PIB y que la posición externa siga siendo de fortaleza crediticia. Sin embargo, advirtió que los roces de México con EU y Canadá podrían debilitar la inversión.

Los analistas coincidieron en que la postura de la calificadora refleja confianza en el país.

S&P también revisó de negativa a estable la perspectiva de la calificación de Pemex.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

Principales calificaciones de México

Agencia	Calificación	Perspectiva	Última revisión
S&P Global	BBB	Estable	6 de julio de 2022
Fitch Ratings	BBB-	Estable	17 de mayo de 2022
HR Ratings	BBB+	Estable	28 de abril de 2022
Moody's	Baa1	Negativa	29 de abril de 2021

Fuente: SHCP.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

En mayo habría crecido 8.1%; octavo mes al alza.

PÁG. 8

INVERSIÓN EN ABRIL

Avanza 1.9% por impulso en maquinaria y equipo.

PÁG. 8

CONSUMO, 10 MESES AL ALZA

Repunta 0.8% en abril por empleo y remesas.

PÁG. 8

DEFINE AMLO POLÍTICA MIGRATORIA 'ATREVIDA'

Ante el problema migratorio y en vísperas de su reunión con Joe Biden, AMLO adelantó que le planteará ordenar el flujo migratorio y legalizar contrataciones, para que sea un asunto de gobiernos. Dijo que le propondrá visas de trabajo.

— Diana Benítez / PÁG. 35



COVID-19 QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

**31 MIL 116 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

60 DECESOS MÁS EN UN DÍA

ESCASEZ DE CHIPS
AUTOMOTRICES
PARAN PLANTAS
Y MODIFICAN
DISEÑOS
POR CRISIS.

PÁG. 11

MINUTAS DE LA FED
NO DESCARTA
OTRO AUMENTO
A SU TASA DE 75
PUNTOS BASE EL
27 DE JULIO.

PÁG. 11

ALITO: 'NO HE HUIDO'

Dirigencias del PRI, PAN y PRD exigen cese al acoso contra los adversarios.

PÁG. 38



ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 9

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 30

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 31

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34



COMISIÓN PERMANENTE. Plantean erradicar la violencia feminicida.

Iniciativas legales de Senado y SCJN contra feminicidio

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Congreso pactaron ayer impulsar, de manera conjunta, una agenda legislativa para la prevención de la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

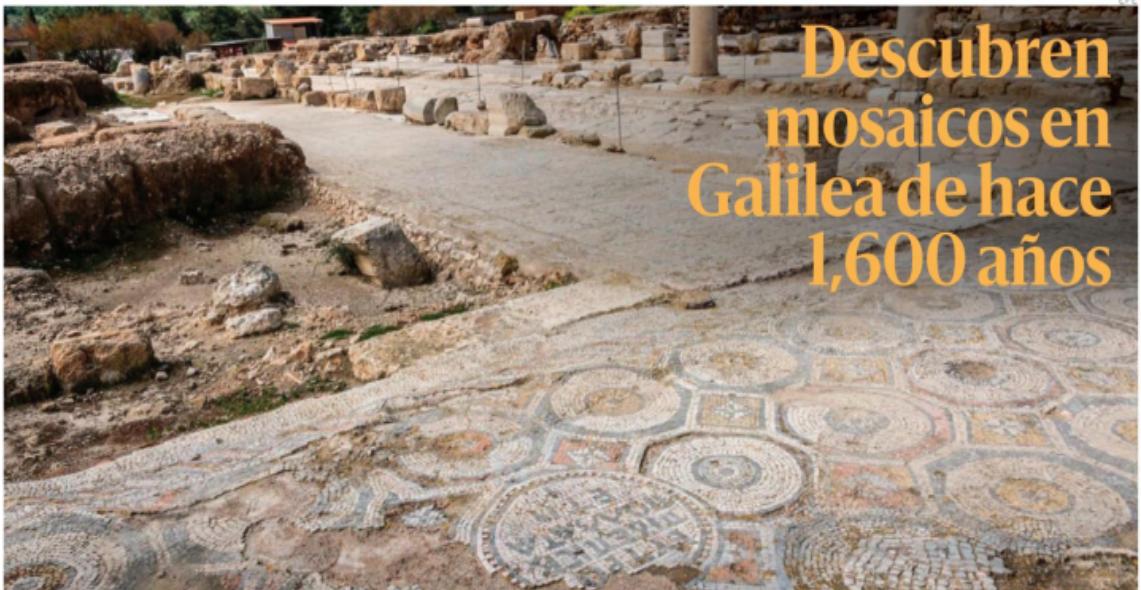
Arturo Zaldívar presentó la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio; por su parte, la senadora Olga Sánchez Cordero refirió que ha presentado ya dos iniciativas.

— Eduardo Ortega / PÁG. 32

FEMINICIDIOS EN MORELOS
PREVENCIÓN DEL GOBIERNO DE BLANCO NO DA RESULTADOS.
NACIONAL / PÁG. 33

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,323 \$10.00 // JUEVES 7 JULIO 2022 // WWW.CRÓNICA.COM.MX



Descubren mosaicos en Galilea de hace 1,600 años

Mosaicos de hace mil 600 años fueron descubiertos bajo una vieja sinagoga de Galilea. Representan a las heroínas bíblicas Débora y Jael, como se describen en el libro de Jueces, así como la victoria de las fuerzas israelitas sobre el ejército cananeo dirigido por el general Sisara. **PAG 22**

A dirección de los tecnológicos, apologista de Corea del Norte

Eligen a Ramón Jiménez López, secretario general del Comité Mexicano para el Estudio del Kimilsungismo; quejas de grupos académicos

Retroceso. Es el elegido por la SEP y AMLO para ser responsable de la educación de más de 600 mil jóvenes que apostaron por la tecnología para su futuro, y es también el principal representante de los dictadores norcoreanos en América Latina. Se llama Ramón Jiménez López y tiene en la bolsa el nombramiento como director general del Tecnológico Nacional de México, un sistema de 254 planteles que debía generar una oferta educativa atractiva para los estudiantes y dar potencial laboral a las empresas mexicanas.

La designación se venía pe-

leando debido a conflictos internos en el Tecnológico. Se vieron incluidos diferentes sectores del sindicato magisterial que pugnaban por una renovación en la dirección general, pero la designación generó sorpresa, pues era previsible que el elegido fuese el promotor de "la Idea Juche", es decir, de la supuesta base teórica de la cruel dictadura norcoreana.

Los méritos académicos y profesionales de Jiménez López ya fueron cuestionados desde el interior del sistema Tecnológico, particularmente por el ramal sindical. **PAG 6**

AFERRADO
Frean Ruiz - Páginas 16-17

En medio de una creciente crisis por escándalos, Boris Johnson se resiste a renunciar



PRESENCIAL
Reyna Pas Avendaño - Página 21

El Nobel de Literatura
Soyinka, la Nobel de la Paz Karman y reconocidos escritores, entre los invitados al Hay Festival Querétaro

CORTE
Alejandro Páez - Página 9

El ministro Zaldívar presenta proyecto para homologar el feminicidio en todo el país y evitar impunidad

Mejora la deuda mexicana: pasa de "negativa" a "estable"

Confianza. La calificadora Standard & Poor's (S&P) ratificó ayer la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México en moneda extranjera y local en BBB y BBB+, respectivamente. Además, mejoró la perspectiva de negativa a estable, y destacó que el gobierno mexicano busca políticas que mantengan la solidez de sus finanzas públicas y niveles de deuda por debajo de 50 por ciento, lo que permitirá

continuar con un entorno de estabilidad macroeconómica.

Su calificación refleja la expectativa de que prevalecerá un manejo macroeconómico cauteloso. "Esperamos que continúe la ejecución cautelosa de las políticas fiscales y monetarias durante lo que resta de este gobierno y que el índice de deuda neta del gobierno general del país se mantenga estable", explicó. **PAG 14**

Ante la nueva ola, IMSS lanza Permiso COVID 4.0 para incapacidades

Ayuda. El IMSS informó que puso en marcha la incapacidad en línea COVID 4.0, para que los afiliados puedan realizar de manera fácil el trámite de su incapacidad por contagio al COVID-19, logrando, además, reducir las cadenas de contagio en el quinto pico de contagio, informó el director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, doctor Mauricio Hernández Ávila. **PAG 7**

LA ESQUINA

Es imposible cerrar ya los ojos a la quinta ola de COVID, que azota al país y al mundo. Si hay disciplina social en las medidas preventivas básicas, podremos evitar muchos problemas y continuar con las actividades cotidianas. Si no la hay, podremos regresar a limitaciones olvidadas, y nadie quiere eso. Así que la única opción es no confiarse.

GANANCIA DE POLLEROS EQUIVALE A 50% DE BECAS A JÓVENES

ESTIMA Gobernación negocio "altamente redituable" de 615 mdd al año; Consejo Ciudadano lo tasa en 8,500 mdd; esos recursos podrían financiar la mitad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. [pág. 4 y 6](#)



VAMOS a legalizar la contratación de trabajadores. Que no sea un asunto de particulares, de traficantes de personas, de polleros, sino que sea un asunto de gobiernos
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

AFIRMA AMLO que pedirá a Biden que migración sea asunto de gobiernos, no de traficantes; deja accidente 18 migrantes heridos en Chiapas; culpan a la Guardia Nacional de percance; alistan nueva caravana para mañana.

La Razón

DE MÉXICO

[www.azon.com.mx](#)

JUEVES 7 de julio de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4071

PRECIO » \$10.00

S&P revisa y mejora perspectiva del país de negativa a estable

CALIFICADORA prevé manejo macroeconómico cauteloso lo que resta del sexenio; ratifica nota soberana en 'BBB'; celebra AMLO decisión. [pág. 17](#)

CALIFICACIONES

	Calificación	Perspectiva
S&P	BBB	Estable
Moody's	Baa1	Negativa
Fitch	BBB-	Estable

Fuente: Agencias

SHEINBAUM,
POR IMPUGNAR
MEDIDAS DEL INE

[pág. 8](#)

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
El derecho a la crítica [pág. 2](#)

• **BERNARDO BOLAÑOS**
México no será lo que sueña [pág. 6](#)

• **GABRIEL MORALES**
En El Salvador el estado de excepción es la nueva normalidad [pág. 22](#)



Covid: discrepan sobre vigencia de inmunidad

EXPERTOS señalan que efecto de vacuna declina en 5 meses; otros, que inyección no previene nuevas variantes; se disparan contagios. [pág. 12](#)



Dan pasos contra feminicidio en el Congreso

Presidente de la Corte presenta iniciativa que plantea aumentar causales y homologar protocolos para la investigación; más acciones tras documental *Caníbal*. [pág. 10](#)

En qué consiste:

- **Delimita** 17 circunstancias para catalogar un acto como feminicidio. Se investigará y perseguirá de oficio.
- **Se castigará** con cárcel de 40 a 60 años y de 500 a 1,000 días de multa.

EL MINISTRO Zaldívar, la senadora Sánchez Cordero y el diputado Gutiérrez Luna, ayer.

...Y YA LO INVESTIGA EL INE

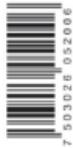
Se le complica más a Alito: ahora 15 exgobernadores reclaman su salida

POR Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

VEN exmandatarios priistas tiempo de renovar dirigencia ante retroceso electoral e impacto de opiniones negativas

PIDEN apertura y suscriben preocupaciones de exdirigentes; árbitro indaga audios por posibles conductas ilícitas [pág. 7](#)

MORENO, en Europa, acusa persecución; vuelve la próxima semana, dice: "La única forma de callarme es que me maten"



Busca recuperar la soberanía energética perdida durante el neoliberalismo

Anuncia Francia la nacionalización de la electricidad

- Controlará 100% del capital de firma abastecedora, indica la premier Borne
- No descarta que otras naciones de la Unión Europea sigan sus pasos
- Su idea es evitar la volatilidad del mercado causada por multinacionales
- “Tampoco somos inmunes a los efectos de la guerra en Ucrania”

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 17



▲ La premier de Francia, Elisabeth Borne, hizo el anuncio de la nacionalización ante el Legislativo. Foto Afp

Mejora S&P de negativa a estable la calificación de México

- Es un reconocimiento a la solidez económica del país, indica López Obrador

DORA VILLANUEVA, A. URRUTIA Y N. JIMÉNEZ / P 19

Vuelca transporte con indocumentados; 10 heridos



◀ El percance ocurrió la noche del martes en el tramo que va de Ocozocoautla, Chiapas, a Las Choapas, Veracruz. Los heridos, de Guatemala, El Salvador y Cuba, fueron llevados a Tuxtla Gutiérrez. Una migrante señaló que la unidad volcó porque el conductor intentó huir de la Guardia Nacional. Foto Jacob García

“Plantearé a Biden regularizar flujos de trabajadores; hay que poner alto a polleros”

AMLO, por políticas atrevidas en migración

- “Legalizar contrataciones debe ser asunto de gobiernos”
- Limita a haitianos la falta de visas humanitarias: ONG
- “Patrones los explotan y viven en situación precaria”

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, JESSICA XANTOMILA Y ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 3

Exigen 15 ex gobernadores del PRI que renuncie Alito

- En despliegado, critican que saque la vuelta al diálogo con ex dirigentes nacionales del partido

ROBERTO GARDUÑO / P 6

Michoacán: se apropió el narco de armas de autodefensas

- Fueron entregadas 6 mil piezas por el comisionado Castillo entre 2014 y 2015

- Desarman a la policía de Urique, Chihuahua; sus equipos, sin registro

CORRESPONSALES / P 25 Y 26



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 7 de julio del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8570

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Finanzas
y Dinero

Valor de mineras en Bolsa refleja baja en precios de los metales

• La inestabilidad económica ha golpeado a los mercados globales de metales y a muchas empresas que cotizan en Bolsa.

• PÁG. 45

Empresas mineras de México | RETORNO DE ACCIONES EN EL AÑO



*Cotiza en la Bolsa de Londres
FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES Y EL ECONOMISTA
GRÁFICO: EE

5,000 dólares, en promedio pagan los migrantes a algún "pollero" o "coyote" para llegar a EU. • PÁG. 38

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Prolonga buena racha

Las ligeras modificaciones en la popularidad presidencial regresan a los niveles de mediados de mayo.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

¿Ya empezó la recesión?

Columna invitada
Antonio Castro
eleconomista.mx

Bocanada de confianza a México:
S&P

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 24

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8570

Empresas
y Negocios

Tren Maya podría violar capítulo del T-MEC: USTR

• Advierte que vigilará que se cumplan los acuerdos ambientales.

• PÁG. 22

Podría tener implicaciones para los compromisos de México en el T-MEC sobre protección ambiental".

reporte de USTR

Gobierno francés nacionalizará la empresa EDF

• eleconomista.mx

70%
de la electricidad del país la genera EDF con su parque atómico.



EL ECONOMISTA

ESTADO DE MÉXICO • TENDENCIAS ELECTORALES REBUNO AL 2023

Moreno encabeza intención de voto en Edomex en el 2023

• PÁG. 39

Preferencia electoral | %, JUNIO 2022

En estos momentos la intención de voto en el Estado de México para elegir el próximo gobernador favorece a...



• Los aspirantes mejor posicionados entre los morenistas son Delfina Gómez e Higinio Martínez.

• En el PRI se perfila como candidata a gobernadora Alejandra del Moral.

• La mejor opción para Movimiento Ciudadano la representa Juan Zepeda.

• Enrique Vargas marcha solo entre los panistas.

"Ingresos por crudo y fiscales mejoran capacidad financiera"

S&P elevó a estable la perspectiva de la nota soberana de México

• La calificadora prevé prudencia fiscal pese a programas sociales y proyectos emblemáticos; mantiene nota de la deuda en "BBB".

• "Pese al entorno global tiene equilibrio monetario y eso favorece estabilidad de la deuda pública".

Yolanda Morales

• PÁG. 6

Dura poco el gusto al peso

La apreciación del peso, que tuvo su mejor nivel en junio, tras el anuncio del alza de tasas del Banxico, se ha diluido y nuevamente se enfila a los 21 pesos por dólar.

• PÁG. 18

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



COE Puebla prevé recuperar 10% de empleos perdidos al cierre del 2022

• eleconomista.mx

Seguro Social reactiva sitio de permisos digitales por Covid-19

• PÁG. 40

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

552'418
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,759,524,735

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

6'152

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

31,116

DECESOS
EN MÉXICO

6'344

DECESOS
EN MÉXICO

325,928

DECESOS
GLOBALES

31,116

DECESOS
GLOBALES

6'344

eleconomista.mx

7 509661 885870



CIUDAD DE MÉXICO | JUNIO 2022 | AÑO LVII | NO. 20,449 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

ALEJANDRA AYALA**Sólo mil calorías al día**

La fisicoculturista con 30 años de experiencia cuenta que alguna vez le han dicho "tienes brazos de hombre", pero su misión no es satisfacer un estándar, sino medir su capacidad para cambiar lo que parece imposible.

**CARLOS SLIM DOMIT****"EL CAMINO EN F1 YA ESTÁ ABIERTO"**

En entrevista, el presidente de Telmex afirma que el apoyo que han dado al automovilismo permitirá más presencia mexicana en el máximo circuito y ve a Checo Pérez con nivel para ser campeón. **ESTO AZUL**



Niños hacen fila y no los vacunan

LEÓN. Las dosis que la autoridad federal envió para inmunizar a los menores de entre cinco y 11 años fueron insuficientes. En ciudades como Celaya, León e Irapuato, en Guanajuato, hubo filas kilométricas pero muchos niños no alcanzaron vacuna. En municipios de entidades como Hidalgo, Sinaloa y Guerrero el calendario de inmunización tuvo que ser ajustado en espera de que la Federación envíe más lotes, pues en algunos casos se agotaron en un sólo día. **Pág. 5**



FRANCISCO CARMONA/ EL SOL DE LEÓN

ALERTA EL FMI**El panorama económico se ha oscurecido**

Kristalina Georgieva, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), advirtió que el panorama para la economía mundial se ha "oscurecido significativamente" desde abril y que no puede descartar una posible recesión mundial el próximo año, dados los elevados riesgos. En una entrevista con Reuters, adelantó que el FMI rebajaría en las próximas semanas su previsión de un crecimiento económico mundial de 3.6 por ciento para este 2022 por tercera vez este año. Todo esto, al considerar los datos de inflación, un alza sustancial de las tasas de interés, una desaceleración del crecimiento económico de China y la escalada de sanciones relacionadas con la guerra de Rusia en Ucrania. "Estamos en aguas muy agitadas", dijo, y a la pregunta de si podía descartar una recesión mundial, sostuvo: "El riesgo ha aumentado, así que no podemos descartarlo". **Pág. 15**

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Preocupa en EU el cambio de horario

ROXANA GONZÁLEZ Y RAFAEL RAMÍREZ

Teme que con los ajustes haya un desfase de dos horas en el flujo comercial con México

La suspensión del horario de verano que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador es una preocupación más para el gobierno de Estados Unidos, por las implicaciones negativas para el intercambio comercial entre ambas naciones.

Un documento del Departamento de Comercio de Estados

Unidos, al que *El Sol de México*, tuvo acceso, explica que el conflicto podría ser el desfase de dos horas en el cruce y operatividad en la frontera, por lo que sería necesario que las empresas tengan que elaborar nuevos y mejores planes de logística.

"La parte de operación y administración del recurso humano

realmente no tendría implicación alguna, pero si podría afectar el intercambio comercial por un desfase de hasta dos horas", señala el documento.

En marzo, el Senado estadounidense aprobó por unanimidad suprimir el cambio de hora y quedarse con el horario de verano, una iniciativa que aún debe ser ratificada por la Cámara de Representantes para entrar en vigor en 2023. Si en México se aprueba el proyecto de decreto enviado por el presidente al Congreso, el

país regresaría permanentemente al de invierno.

La propuesta establece un horario estacional en municipios de la frontera norte para evitar complicaciones en los cruces de mercancías. Sin embargo, el Departamento de Comercio de EU recomienda continuar con los horarios "como hasta hoy" o coordinarse ambas partes.

Cifras oficiales de México indican que a diario 170 mil camiones cruzan la frontera entre ambos países. **Pág. 4**

CRISIS EN REINO UNIDO**Boris Johnson desafía y se niega a renunciar**

LONDRES. "No voy a dimitir", dijo el primer ministro británico ante la Cámara de los Comunes, tras la renuncia de 44 funcionarios de su gabinete que afirmaron que no está capacitado para gobernar. **Pág. 22**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Gustavo Madero **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 1503006 093029



REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 2523 JUEVES 27 DE ABRIL 2020
reporter.com.mx

7 500326 125430
\$10.00

COBRO DE PISO ASFIXIA A LA ECONOMÍA

Afectando de formas distintas a las grandes y pequeñas empresas, el cobro de derecho de piso y otras modalidades de extorsión tienen un profundo impacto en la actividad empresarial y en la economía nacional en general, sin embargo, es un problema que poco se combate

12



La embestida de la CRE

La Comisión Reguladora de Energía clausuró en 2021 ocho terminales de almacenamiento de combustibles que son operadas por empresas privadas. El trato que las autoridades les están dando a esas instalaciones, forma parte de los diferendos que aún hoy se mantienen sin solución con Estados Unidos

16



NACIONAL

Entre la violencia y la invisibilidad

Las recientes violencias que han vivido integrantes de distintas iglesias en el país ponen de manifiesto la impunidad con la que operan los grupos del crimen organizado, así como la cifra negra para las víctimas que no forman parte de la Iglesia Católica

18

JUEVES 7
DE JULIO DE 2022
NÚMERO 26,301 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

RATIFICA CALIFICACIÓN

Mueve S&P a México de negativo a estable

La calificadora revisa la perspectiva de la nota crediticia soberana de México a "estable" desde "negativa", citando políticas fiscales y monetarias más cautelosas, y confirma sus calificaciones de largo y corto plazo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha aplicado una política de austeridad desde 2018, pero ha enviado recursos a la millonaria deuda de Pemex.

"Pese a las presiones sobre inflación y crecimiento, esperamos que continúe la ejecución cautelosa de políticas fiscales y monetarias y que el índice de deuda neta del gobierno siga estable", dijo.

A dos años de la elección presidencial y con la polarización del Congreso, no espera reformas constitucionales que presionen.

Moody's dijo en marzo que era poco probable una mejora de la nota. [Pág. 23](#)

PARA EVITAR AGLOMERACIONES

Vuelve permiso Covid; ven pico el 17 de julio

IMSS busca facilitar a los trabajadores el trámite de su incapacidad sin ir al médico y cortar la cadena de contagios, que ayer sumó 31 mil 116 y sesenta muertes. [Pág. 20](#)

PRESIDENTE DE LA SCJN

Propone Zaldívar más causales de feminicidio

"Uno de los problemas es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo. Cada estado lo califica distinto. El proyecto no sólo es punitivo, sino preventivo". [Pág. 21](#)



HOY EN EL PREMUNDIAL, PARA CONTINUAR CON VIDA

Ganar y golear, obligación de la femenil ante Haití

FOTO: @MISELECCIONFEM

FOTO: @CLUB AMÉRICA



POR TANTAS PLATAFORMAS Y TANTO DÓNDE PAGAR: OCHOA

'DIFÍCIL, VER LA LIGA MX'

SE COMPLICA EN EL EXTERIOR Y AHORA EN MÉXICO, CRITICA; SE PUEDE COMPETIR AL REAL MADRID, DICE DEL JUEGO DEL PRÓXIMO 26 DE JULIO; ROGER MARTÍNEZ, FUERA DOS MESES



EN WIMBLEDON

Va a semifinales Nadal pese a dolor

El tenista español sufre una molestia abdominal al sacar, que estuvo a punto de hacerlo retirarse, y va contra Kyrgios.



EN NOVIEMBRE, EN EL AZTECA

Cardenales quiere repetir dosis a 49's

Markus Golden, líder en capturas de qb, se dice asombrado por la pasión que la NFL desata en México.

ESCRIBIR

Alberto Montoya [Pág. 2](#)
Pedro Peñaloza [Pág. 27](#)
Raúl Carrancá [Pág. 27](#)

Entrega Del Mazo mil títulos de propiedad para dar certeza a las familias [Pág. 21](#)



AMLO presentará a *Biden* propuesta para ordenar flujo migratorio y legalizar contratación de migrantes en EE. UU. P. 5



México se prepara contra el feminicidio: *Olga Sánchez Cordero* P. 7



Sheinbaum supervisó obras L12 del **Metro** para garantizar seguridad P. 9

Audio revela que “Alito” planeaba extorsión a Carlos Slim y empresarios



En la “**construcción**” de **planta fotovoltaica** **Relacionan** al exgobernador de BC, **Jaime Bonilla**, con **millonario peculado** P. 17

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 07 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

[Zaldívar busca que el feminicidio no prescriba \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

La iniciativa para crear la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*, que presentó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, contempla hasta 60 años de cárcel y que este delito sea imprescriptible. Además, que todos los casos de muertes violentas y suicidios de mujeres se investiguen como feminicidio, se sancione a quienes hagan apología de este delito y ordena la creación de un banco genético confidencial que contenga información de las mujeres y niñas desaparecidas, y de los cuerpos de cualquier mujer o niña no identificadas. “Es una tragedia colectiva”, subrayó el **Presidente de la Corte**, al reconocer que en el país entre 10 y 11 mujeres mueren a diario de manera violenta y al entregar a los presidentes del Senado, Olga Sánchez y de Diputados, Sergio Gutiérrez, el proyecto pese a no tener la facultad constitucional para ser incluida en la agenda legislativa. Además, se propone reformar el artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión para emitir una legislación nacional de observancia general en el país que permita prevenir, sancionar, investigar y reparar la violencia más extrema en contra de la mujer. La iniciativa establece que, a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a mil unidades de medida y actualización (UMA) de multa, y al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia en el caso de este delito “se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de 500 a mil 500 días de multa, y será destituido e inhabilitado de tres a 10 años para desempeñar empleo, cargo o comisión públicos”. Subraya que en el ejercicio de la acción penal y sanción que se imponga judicialmente para el feminicidio y delitos vinculados son imprescriptibles y no están sujetos a criterios de oportunidad ni a formas de solución alterna del procedimiento u otras de similar naturaleza. Añade: “Establecer un banco genético confidencial que contenga información de las mujeres y niñas desaparecidas, de los cuerpos de cualquier mujer o niña no identificada, previo consentimiento de los familiares en su caso, así como de personas condenadas por los delitos previstos en esta ley”. El que provoque públicamente a cometer el delito de feminicidio o al que haga la apología de éste, deberá retractarse de sus manifestaciones por el mismo medio en el que las hizo, así como participar en campañas de sensibilización si el delito no se ejecutare. En caso de que el delito de feminicidio sí se ejecute se aplicará al provocador la sanción que le corresponda por su participación en el delito cometido. “Queda prohibido el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y la conmutación de la pena, además no constituyen eximentes o atenuantes del delito de feminicidio y delitos vinculados aquellas que promuevan o justifiquen la violencia contra las mujeres, tales como la emoción violenta, ira, provocación por parte de la víctima, el honor, los celos, las creencias culturales, las costumbres contrarias a los derechos humanos, u otras análogas”, precisa el texto. Toda privación de la vida de una mujer, incluidas aquellas que de manera inicial parecieran no haber sido causadas por motivos criminales, como suicidio y accidentes, debe ser investigada como un probable feminicidio. **Zaldívar** comentó que los usos y costumbres de los pueblos originarios en principio se respetan, pero cuando estos implican violar derechos humanos, sobre todo de las mujeres, no pueden estar por encima de las garantías de las niñas y las mujeres. “Queda prohibido entregar, extraditar, expulsar, deportar o devolver a otro Estado a cualquier persona cuando haya razones fundadas para suponer que estaría en peligro de ser víctima de feminicidio o que sería juzgada por Tribunales de excepción o *ad hoc* en el Estado requirente”, se indica. ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio](#))

[en primera plana-\)](#) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)](#) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Récord](#))

Caníbal: indignación total une a los Poderes contra el feminicidio (El Economista)

En el marco de la reunión “Agenda Legislativa Prevención de la Violencia contra la Mujer y el Feminicidio” que se llevó a cabo en el Senado de la República, representantes del Congreso de la Unión y el **ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, dialogaron con el objetivo de trazar una ruta para prevenir y sancionar la violencia en contra de niñas, jóvenes y mujeres de México, así como combatir los feminicidios. Luego de la transmisión de la serie documental “Caníbal, Indignación Total”, producida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el periodista Javier Tejado Dondé, cuya transmisión por televisión tuvo un alcance de más de 27 millones de personas, **Zaldívar** expuso a los legisladores las acciones que el **Poder Judicial** está encaminando para apoyar a las víctimas del feminicidio. Destacó el acuerdo que emitió el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** para que el **Instituto Federal de Defensoría Pública Federal** brinde apoyo a víctimas de feminicidio y puso a disposición del Poder Legislativo un Proyecto de Iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio* que toma como ejemplo la *Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas*, que busca no ser una ley punitivista sino una que permita prevenir y reparar el daño. Otra medida que el **Ministro** presentó fue una *Guía para investigar los feminicidios con perspectiva de género* y aseguró que este proyecto servirá para que las Fiscalías de los Estados puedan generar nuevos esquemas de investigación que beneficien a las mujeres.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Leyes feminicidas”

... Entre 2020 y 2021, más de cinco mil mujeres fueron asesinadas. Muertes no clasificadas como feminicidios, porque en nuestro país aún no hay protocolos homologados que obliguen a que, sin importar en cuál estado se cometa el crimen, sí o sí se investigue de facto con perspectiva de género cuando se trata de una mujer, como una vía para zanjar móviles posibles. Esto, desde luego, tiene implicaciones terribles para acceder a la justicia: “primero impide normalizar protocolos de investigación ya que los tipos son distintos; en segundo lugar, dificulta una doctrina jurisprudencial que sea aplicable a todos los tipos, y en tercer lugar en ocasiones algunos de estos tipos penales son de tal manera mal elaborados que resultan inoperantes y un obstáculo para la investigación de los feminicidios...”, expresó ayer el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La anterior declaración la hizo frente a legisladores, todos integrantes de la Comisión Permanente. **Arturo Zaldívar** fue a presentarles una iniciativa para corregir ese error. En su propuesta, el **Ministro Presidente** subraya la urgencia de reformar la fracción XXI, inciso A, del artículo 73 de la Constitución General. Esto daría facultad al Congreso para expedir, al fin, una ley que coordine acciones en los tres niveles de Gobierno en materia de feminicidio. Sin embargo, lo más notable es la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*, la cual establece estos tipos penales y los sanciona; les da a autoridades locales la obligación de llevar la investigación y los procesos judiciales; prevé la creación de un Protocolo Nacional de Investigación de Feminicidios; contempla medidas de reparación integral y prevención del delito. Y subraya que el feminicida no podrá salir de la cárcel y que el delito será imprescriptible, no dará pie a atenuantes en favor del agresor, como defensa del honor, celos o usos y costumbres. Es un proyecto sumamente necesario, porque eleva el feminicidio al nivel judicial que se necesita. Con diez mujeres asesinadas cada día, basta de leyes no homologadas, que, de tan poca coordinación, terminan por convertirse en instrumentos para la impunidad.

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Abolir la violencia machista”

Las diferencias ideológicas y las pugnas electorales han quedado al margen. Parlamentarios de las tres principales fuerzas políticas acordaron en la Comisión Permanente hacer un frente común. El compromiso es legislar a la brevedad, sin regateos ni pretextos; sin intereses partidistas ni personales, para hacer frente al flagelo del feminicidio que tanto afecta al país. Según cifras oficiales que ayudan a dimensionar el problema, de 2015 a 2022 se han registrado más de 6,000 víctimas de feminicidio, los cuales están concentrados en siete entidades del país. La indignación de la sociedad civil es compartida por los actores políticos. Ha llegado el tiempo para abordar las causas fundamentales del feminicidio y recorrer las

opciones políticas al alcance de los legisladores para prevenir la violencia contra las mujeres y castigar la violencia machista. El punto de partida es la docuserie que muestra la historia de Andrés Mendoza Celis, un asesino serial de Atizapán, que durante décadas violentó a una infinidad de mujeres. La serie realizada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, bajo la producción de Javier Tejado Dondé, tuvo un alcance de 27.6 millones de personas durante su transmisión en la televisión abierta. Y ayer, durante un foro realizado en el Senado de la República, el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, expuso las razones por las que optaron por este medio para visibilizar un problema lacerante: el objetivo no era sólo tener alto rating, sino llevar a cabo un planteamiento al Legislativo para enfrentar este problema. Y así ocurrió...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “1. Preocupado”

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, presentó un proyecto de iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*, así como reformas al artículo 73 para agregar delitos como secuestro o trata de personas. Esta ley obliga a emitir un protocolo nacional de investigación de feminicidios. “No tenemos facultad de iniciativa, hemos elaborado en la **Suprema Corte** un proyecto de iniciativa de ley general para enfrentar los casos de feminicidio”. El paquete de propuestas del **Ministro Zaldívar** incluye la homologación del feminicidio a nivel federal. ¿Dispuestos a frenar la violencia de género? Decir y hacer, ahí está parte de la solución.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Causa común contra el feminicidio”

En el Senado, llamó la atención que la problemática de feminicidios que aqueja al país logró no sólo reunir a los representantes del Poder Legislativo y del **Judicial**, sino además a los integrantes de todas las fuerzas políticas, los cuales presentaron propuestas para impulsar una agenda legislativa en la materia. El salón Ifigenia Martínez de la Cámara alta fue el escenario que congregó al **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**; la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez; así como legisladores de PAN, PRI y Morena. Es deseable que este ejercicio sin colores partidistas y de colaboración entre Poderes no se quedé sólo en la fotografía y, en realidad, prospere en leyes que puedan combatir los feminicidios. Vaya impacto, luego de que se proyectó la serie del *Caníbal*, auspiciada por la **Corte**.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

El **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, fue a una reunión de trabajo con la Comisión Permanente en el Senado para revisar y analizar la agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio e hizo un llamado a los legisladores para quien quiera entrarle al tema sin filias ni fobias, sin colores partidistas, en beneficio de las mujeres de México. El tema no es menor, de 8 a 11 muertes de mujeres son por razón de género.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

El **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, tomó como bandera, pero en serio, la protección legal de mujeres de todas las edades y clases sociales, luego de su visita al penal de Santa Martha Acatitla. **Zaldívar** entregó ayer a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores una propuesta de reforma a la ley para tipificar con precisión el delito de feminicidio y ampliar sus causales. Básicamente, se trata de cubrir todos los vericuetos legales por los que generalmente los feminicidas, violadores y otros, escapan de la acción de la justicia al evitar ser juzgados correctamente por un delito de género. No hay cómo algún partido político le diga no a este planteamiento, sobre todo cuando se analizan las cifras de estos delitos cotidianamente. Sólo falta que los senadores se pongan las pilas y trabajen en la iniciativa de ley -**Zaldívar** casi les hizo todo el trabajo- para que ésta sea aprobada a la brevedad.

Opinión/Raymundo Sánchez (*El Heraldo de México*) “Caníbal, véase antes de legislar”

En paso adelante se puso la **Suprema Corte** para combatir el feminicidio en México. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su iniciativa de *Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar ese delito*, que prevé elevar hasta a 90 años de prisión la pena a sus autores. Además, contempla castigar hasta con 10 años de cárcel y destitución a los servidores

públicos que retarden o entorpezcan la aplicación de la justicia en ese tipo de crimen, que ya presenta un incremento desmedido y alarmante. En este país, en el que cada día entre 10 y 11 mujeres son asesinadas por motivos de género, el **Poder Judicial** ha sido el único de los **tres Poderes** en responder a los reclamos y exigencias de las mujeres que sólo habían encontrado oídos sordos y vallas de contención por parte del Ejecutivo. La propuesta de **Zaldívar** prevé reformar el 73 constitucional, en su fracción 21, inciso A, para incluir el feminicidio a los delitos referidos en ese artículo, entre ellos el secuestro y la desaparición forzada. Y encontró un Congreso receptivo, pues la propia **Corte** se encargó de que la iniciativa no llegara sola, y de sopetón: realizó la serie *Caníbal, indignación total* que transmitió *Televisa*, resultando un éxito total. De hecho, sensibilizó sobre la urgencia de que autoridades de los **tres Poderes** sumen esfuerzos ante este flagelo que afecta a millones de mujeres...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “El feminicidio no se tratará igual después de Caníbal”

Sirvió la remoción de las conciencias. Después de la transmisión de la serie *Caníbal, indignación total*, dos **Poderes de la Unión** han pasado a las acciones y los feminicidios no se tratarán igual. Consecuencia lógica de una transmisión hospedada durante una semana en la mayoría de los hogares mexicanos, 27.6 millones en *Las Estrellas de Televisa*. Un triunfo para la **Corte** y la encomienda del consorcio de Emilio Azcárraga a uno de sus colaboradores estrellas, el productor Javier Tejado Dondé. El asunto no es tan simple ni quedará de la noche a la mañana, aunque haya consenso en el Congreso de la Unión para actuar en una acción integral contra la violencia femenina. Aunque ayer el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, haya presentado una iniciativa para romper “de tajo” esos diez crímenes cotidianos, la discusión y el camino son largos.

Por el todo o la nada

El líder senatorial Ricardo Monreal necesitará mucho esmero. Aunque el **Ministro Arturo Zaldívar** haya propuesto cambios a un artículo constitucional, el zacatecano deberá convocar a un grupo de expertos para un análisis integral. El combate a la violencia de género inicia en la falta formación ciudadana, de medidas de prevención, de protección del Estado y por supuesto, inadecuada sanción penal. Hasta hoy ese delito, como la inmensa mayoría, se pretende corregir con simples condenas judiciales y largas cárceles, una cara de la crisis del **sistema judicial**.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

A seis meses de que concluya su etapa como **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar** muestra singular activismo que no tuvo en años de su gestión: ayer se reunió con senadores y diputados para presentarles un proyecto de iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar los feminicidios* que a diario se cometen en el país 10 u 11 convertidos en lo que llamó “tragedia colectiva”, a la que se le debe encontrar pronta solución. Hace unas semanas acudió al penal femenil de Santa Marta Acatitla, en donde se reunió con centenares de mujeres que llevan años recluidas sin que sus casos sean resueltos, a muchas de las cuales les puso abogados para que revisaran sus casos, lo que a algunas les permitió recobrar su libertad y otras más podrán lograrlo en breve, lo que le mereció un reconocimiento general.

Opinión/Roberto García Requena (La Razón de México) “Algunos datos de la economía mundial”

En otro tema. El **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, puso ayer el ejemplo y pasó a la acción al presentar un proyecto de iniciativa en la Comisión Permanente del Congreso, para sancionar el fenómeno del feminicidio en México, esto tras el éxito que tuvo la serie “Caníbal, indignación total” realizada por la **SCJN**, con la producción ejecutiva de Javier Tejado Dondé. En un país en donde a diario mueren entre 10 y 11 mujeres, se requiere la firme participación de todos los poderes, el **Judicial**, el **Legislativo** y el **Ejecutivo** para hacer frente a este grave problema que se presenta en el país. Con la participación de miembros de las bancadas de Morena, PAN y PRI se puso de manifiesto la intención de legislar a la brevedad, lo cual es algo inusual, pues normalmente en el Congreso de la Unión lo que priva es la desunión y los desencuentros. Sin duda hay que aplaudir la postura de la **Corte** que de manera específica planteó la necesidad de dotar al **Consejo de la Judicatura** de nuevas facultades para acompañar a familias que han sufrido un feminicidio. Además de definir con más precisión los tipos de feminicidio, ya

que cada estado lo conceptualiza de diferente manera, lo que impide con una doctrina jurisprudencial aplicada a todos los tipos. Se trata de un gran esfuerzo ante un problema que involucra a todos como sociedad.

Opinión/Mauricio Juárez (24 Horas) "Tiro libre"

Indirecto. El Legislativo y el **Judicial** contra el feminicidio. La Comisión Permanente recibió iniciativas que buscan combatirlo. La primera de la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que busca sancionar a funcionarios que retrasen o entorpezcan investigaciones y detención de presuntos responsables. La segunda, del **Ministro Arturo Zaldívar**, cuyo propósito es combatir esa "tragedia colectiva" y erradicar la violencia feminicida. Esperemos que no las metan a la congeladora.

Opinión/Miriam Hinojosa Dieck (Milenio Diario -versión digital-) "Catálogo de horrores"

La **Suprema Corte** entregó al Senado una iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. Una de las principales aportaciones que especialistas han identificado en esta propuesta es que enlista las causales de un feminicidio. Este tema incide en una cuestión particularmente relevante para atender este grave problema: la negación del fenómeno. Han sido múltiples las ocasiones en las que he presenciado, tanto en foros públicos como en conversaciones privadas, cómo, cuando se habla de feminicidios, alguien sale a negar su existencia. El argumento que estas personas consideran irrefutable es que hay más asesinatos de hombres que de mujeres. Pero el feminicidio, además de tener cifras escandalosas en nuestro país (independientemente de que otros fenómenos asociados a la violencia en que vivimos también las tengan), tiene particularidades que se evidencian precisamente a través de las causales propuestas...

Opinión/Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo (Unomásuno -versión digital-) "Feminicidio"

La voz de Ricardo Monreal hizo eco en la **Suprema Corte** y quien atendió su llamado a sumar esfuerzos para abatir la violencia y la inseguridad fue **Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quien entregó a la Comisión Permanente la propuesta que crea la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. El funcionario explicó que su propuesta que reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución, agrega el delito de feminicidio y otros vinculados al marco normativo al tiempo que establece medidas de prevención, reglas especiales para la investigación, así como medidas de asistencia, protección y reparación integral, "no es una ley punitivista, sino una ley que busca prevenir y una reparación integral", resaltó. **Arturo Zaldívar**, reconoció: "No pueden seguir matando impunemente a las niñas y mujeres mexicanas y las autoridades no podemos seguir mirando hacia otro lado ante los feminicidios que se registran en el país". Al igual que Monreal Ávila, **Zaldívar** se pronunció por abrir el diálogo y construir soluciones para resolver este problema al que calificó como una "tragedia colectiva" porque entre 10 y 11 mujeres son privadas de la vida de manera violenta todos los días...

Opinión/Francisco Gómez Maza (El Independiente) "Proyecto de la SCJN homologaría concepto de 'feminicidio' en el país"

Es muy posible que, en cuanto el Congreso apruebe una reforma a la *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*, iniciada ayer miércoles por el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, ante la Comisión Permanente del Congreso, este delito contra las mujeres quede claramente definido en sus tipos, y su conceptualización sea generalizada en el país. El propio **Ministro Zaldívar** explicó, ante la asamblea de la Comisión Permanente, que el problema de la conceptualización del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme, en los diversos tipos de feminicidio. Cada entidad federativa lo conceptualiza de una forma diferente. Para responder a esta realidad, aunque el **Poder Judicial** no tiene facultad de iniciativa, la **Suprema Corte** elaboró un proyecto de iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. El **Ministro Zaldívar** explicó, a los 37 diputados y senadores que integran la Comisión, que la idea del proyecto es reformar el artículo 73, fracción XXI, inciso a); para agregar, a los delitos a que se refiere el artículo, aquellos como secuestro o

trata de personas, en los cuales, si bien son materia local, la *Ley General* establece el tipo y las sanciones que la *Ley General* establezca...

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “El Presidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar presenta la primera iniciativa”

El **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte**, presentó ayer ante la Comisión Permanente una iniciativa para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio. Además de representar una alianza de los Poderes **Judicial** y Legislativo para combatir los feminicidios, su propuesta es la primera dentro del proceso de revisión de la inseguridad y la violencia iniciada ayer por el Senado. El **Presidente de la Corte** indicó que así se deberán ir encontrando soluciones a cada uno de los males de la ola de inseguridad, la fata de justicia, violencia y ejecuciones que afecta sin precedentes hoy a México. Acompañado por su ex compañera en la **Suprema Corte** Olga Sánchez Cordero, hoy presidenta del Senado, el **Ministro Zaldívar** reveló que hoy 10 a 11 mujeres son asesinadas con violencia extrema cada día en el país. Subrayó que así como hoy se da la alianza del **Poder Judicial** con el Legislativo, así se requiere de la suma de esfuerzos de todos los órdenes de Gobierno y **Poderes de la Unión** para enfrentar la inseguridad y la violencia en México.

Mexicanas en el extranjero sufren violencia (Excélsior -espacio en primera plana-)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, reveló que los consulados mexicanos en diferentes partes de Europa están rebasados por la cantidad de mujeres que buscan apoyo del Estado mexicano, ante la violencia que sufren por parte de sus parejas extranjeras. La legisladora detalló que en Bruselas, el embajador encontró tirada en la puerta de la embajada a una mujer mexicana tan golpeada que requirió de un mes para sanar. “Los consulados, según nos dijeron los diversos embajadores, no se dan abasto para la atención de las mujeres mexicanas violentadas casadas con extranjeros. Ellos están en su país, con su idioma; ellas son extranjeras, a veces difícilmente hablan el idioma y se encuentran en una situación realmente vulnerable. “Nos platicaba nuestro embajador en Bruselas que tiene varios casos. Uno de ellos, encontró en la puerta de la Embajada de México en Bélgica a una mujer mexicana brutalmente golpeada. La mandó al hospital y tardó un mes en recuperarse, atacada por un holandés, brutalmente golpeada; ella sin hablar el idioma, por supuesto, en un país extranjero y casada con un extranjero. “Así que no es ajeno también la violencia que se ejerce en estos países y para colmo ninguno de los países, hasta donde nos hicieron conocimiento, en ningún país de la Unión Europea existe el feminicidio desagregado del homicidio contra mujeres y esto es muy grave”, expresó la presidenta del Senado. Durante la ceremonia en la cual el Senado anunció que habrá un paquete de reformas y nuevas leyes para avanzar en la protección de las mujeres contra todo tipo de violencia y para castigar el feminicidio y la tentativa de feminicidio, que incluirá la propuesta que ayer mismo entregó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, Olga Sánchez Cordero expresó que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se observa en todo el mundo. Senadoras y diputadas federales de todos los partidos hablaron de las fallas del **Poder Judicial** y de los Ministerios Públicos, que impiden una verdadera justicia para las mujeres y se comprometieron a hacer los cambios que sean necesarios para poner fin a ese fenómeno.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

La Corte niega postergar asuntos por criterios políticos (La Crónica de Hoy)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, rechazó que el **Poder Judicial** actúe con criterios políticos o retrase la solución de algún asunto, como se ha señalado en varios asuntos sobre todo cuando no se trata de temas del Gobierno federal. Una y otra vez desmintió que el **Presidente de la Corte** postergue algunos asuntos con alguna intencionalidad o que la **Corte** no le quiera entrar a ciertos temas, pero justificó que no se puede enlistar un asunto si no hay proyectos de por medio. “Yo como **Presidente de la Corte** y lo digo una vez más, no puedo listar un asunto si no hay proyecto y no creo que ninguna de mis compañeras y compañeros esté postergando una decisión, tenemos mucho trabajo tanto las **Salas**, como el **Pleno**, todos los días estamos resolviendo asuntos, hay asuntos más complejos que las **Ministras y Ministros** se tardan más en presentar los proyectos. Pero, no hay

intencionalidad alguna de retrasar la solución de ningún asunto”, justificó. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

BASE PARA CÁLCULO DE MONTO EN PENSIONES/CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES

Calcularán pensiones en salarios mínimos (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** estableció ayer que las pensiones alimenticias se tienen que calcular con base en el salario mínimo, no con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA). La **Primera Sala de la Corte** declaró **inconstitucionales** dos artículos del *Código de Procedimientos Familiares* de Hidalgo, que indican que las pensiones alimenticias para esposas, esposos o hijos nunca podrán ser menores al valor mensual de la UMA vigente, incluso cuando no se conozcan los ingresos del obligado a pagarla. La diferencia entre ambos conceptos es cada vez mayor, pues el salario mínimo ha tenido aumentos significativos, mientras que la UMA sólo se ajusta de acuerdo con la inflación. Actualmente, la UMA mensual es de 2 mil 925 pesos, mientras que el salario mínimo mensual es de 5 mil 255 pesos. La UMA ha aumentado 31.7 por ciento desde 2016 y el salario mínimo creció 256 por ciento. El criterio de los **Ministros** será obligatorio para todos los jueces familiares del país que conozcan de este tipo de controversias, que podrían multiplicarse, pues los códigos civiles han sido reformados en la última década para dejar de utilizar el salario mínimo como referencia. En la Ciudad de México, por ejemplo, está previsto que las pensiones aumenten según la inflación anual, por lo que se podría alegar que el incremento debe ser el del salario mínimo. La **Corte** se basó en el artículo 123 de la Constitución, que establece que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una familia. El criterio de la **Primera Sala** contrasta con la **jurisprudencia de la Segunda Sala**, que estableció que las pensiones que paga el ISSSTE deben actualizarse en UMA. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

REQUISITOS PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ENAJENACIÓN

SCJN asegura que no es suficiente huella dactilar para contratos de enajenación de inmuebles (Unomásuno -versión digital-)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al resolver una **contradicción de tesis** sustentada entre **Tribunales Colegiados de Circuito** de distintas materias, determinó que la huella dactilar, por sí sola, no es suficiente para demostrar la manifestación de la voluntad del sujeto para la celebración de contratos de enajenación de bienes inmuebles, que por disposición legal deben tener la forma escrita. El **Pleno** consideró que la firma autógrafa tiene dos funciones: 1) individualización, pues es idónea para identificar a la persona que suscribe un documento; y 2) expresión de voluntad, pues con ella se tiene por aceptado lo que se manifiesta en el documento. De esta forma, la **SCJN** consideró que la huella digital, si bien cumple con la función de individualización que se asigna a la firma, no ocurre lo mismo en lo que se refiere a la expresión de voluntad, por lo que en este tipo de contratos, la manifestación de voluntad debe realizarse a través de la firma autógrafa, o bien, en caso de que no sepa o no pueda firmar, que el interesado asiente su huella dactilar y de manera complementaria una tercera persona firme a ruego de dicho interesado, lo que hará las veces de expresión de la voluntad de quien se obliga. Así, concluyó la **SCJN**, la huella dactilar individualiza al sujeto y, de forma complementaria, la firma a ruego hace las veces de expresión de la voluntad de quien se obliga. De modo que, ante la falta de alguno de estos elementos, la expresión de la voluntad no puede estimarse plena.

FACULTADES DE ALCALDÍAS DE LA CDMX/LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La SCJN desecha controversia promovida por alcaldía Coyoacán (La Jornada)

La **controversia constitucional** promovida por la alcaldía Coyoacán en contra de la *Ley del Instituto de Verificación Administrativa (Invea)* de la Ciudad de México fue desechada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Con esta determinación ya son cuatro los juicios similares a los que el **Máximo Tribunal** decide no darles trámite por falta de interés jurídico de los quejosos. Por unanimidad y sin discusión alguna, la **Segunda Sala del Máximo Tribunal** resolvió el **recurso de reclamación 73/2022-CA** y revocó la admisión a trámite de la **controversia constitucional 185/2021**, la cual quedó desechada. Desde el año pasado, las alcaldías gobernadas por la oposición promovieron de forma coordinada **juicios constitucionales** en contra de esta norma, promulgada en la *Gaceta Oficial* el 12 de junio de 2019, la cual

faculta al Invea a nombrar inspectores adscritos a cada jurisdicción para supervisar el cumplimiento de varios reglamentos, entre ellos los de vía pública, construcción y comercio, además de otras materias. Las autoridades de esas demarcaciones argumentaban que con esta disposición el Gobierno de la ciudad concentraría las facultades de verificación, pero la **Segunda Sala de la SCJN** determinó que dicha legislación no afecta su esfera jurídica, pues sólo trata de hacer cumplir normas, reglamentos o decretos del ámbito del Gobierno central sin invadir las atribuciones de las administraciones locales. Aunque todas las **controversias** fueron inicialmente admitidas a trámite por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el Congreso de la Ciudad de México presentó sendos **recursos de reclamación**, con lo cual ha logrado que se desechen las **controversias** promovidas por las alcaldías Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y ahora Coyoacán. Nada más resta por resolver el recurso contra la admisión de la **controversia 191/2021**, que fue promovida por las autoridades de Benito Juárez, la cual podría correr la misma suerte, con base en los antecedentes.

PRINCIPIO DE EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL/IRREGULARIDADES EN OBRAS PÚBLICAS

[Es fraude usar material en calidad y cantidad menores en una obra, ratifica la SCJN \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la definición del *Código Penal Federal*, que tipifica como fraude el uso en una obra de materiales de inferior calidad o en menor cantidad que lo estipulado en el contrato, al negar el **amparo** a un empresario de la construcción señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por cometer irregularidades en diversas obras públicas. La **Primera Sala del Tribunal Constitucional** tomó esta determinación al negar un recurso promovido por Víctor Hugo Caram González, quien argumentaba que la norma vulneraba el principio de exacta aplicación de la ley penal y era ambigua al no detallar los factores de calidad, la especialización o características físicas de los materiales a los que se refiere. El quejoso creó en 2009, junto con su familia, la empresa Constructpue de México, que en los años siguientes obtuvo diversos contratos de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes para modernizar y ampliar varias carreteras. Años después, la ASF encontró irregularidades en esas obras, por lo que se abrieron varios procesos penales contra Caram González, uno de ellos el **amparo en revisión 41/2022**, en el cual la **Primera Sala de la SCJN** decidió por unanimidad negarle la **protección de la justicia federal**. El proyecto aprobado, del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, señala que el legislador no está obligado a describir hasta los mínimos detalles de un tipo penal, sino que sólo debe definir una imagen conceptual del delito. “Así, al no cumplir con lo pactado y existiendo una relación causal entre la conducta desplegada y el lucro obtenido por el sujeto activo, en detrimento del patrimonio del contratante, se configura la hipótesis de fraude específico”, señala el fallo.

SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

[Rechaza SCJ atraer amparos de la Cruz Azul \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Será el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal** el encargado de resolver los **juicios de amparo en revisión** presentados por altos ex directivos de la *Cooperativa Cruz Azul*, entre quienes destaca Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó no atraer los mismos. La **Primera Sala del Máximo Tribunal de Justicia del país** declinó ejercer sus facultades de atracción para hacerse cargo de los **amparos** que promovieron Álvarez Cuevas, Armando García Lugo, Enrique López y Jorge Fernández Ramírez, ex ejecutivos de la citada cooperativa y acusados de administración fraudulenta por más de dos mil millones 200 de pesos. Derivado de lo anterior, autoridades del **Poder Judicial**, y con base en las pruebas aportadas por autoridades ministeriales, libraron órdenes de aprehensión contra los antes mencionados, cuyos representantes legales solicitaron a la **Suprema Corte** ejerciera sus facultades de atracción y se hiciera cargo de los **amparos** promovidos. Tras la resolución de la **Primera Sala**, será el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal**, mismo que habrá de continuar con el asunto en el que los imputados buscan dejar sin efecto los ordenamientos del **Poder Judicial** y con ello presentarse ante las autoridades competentes para aclarar las imputaciones que se les hacen.

[Prisión preventiva a Garcés Rojo por crimen organizado \(La Jornada\)](#)

Un juez de **Control** ubicado penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, dictó **prisión preventiva** al ex directivo de la *Cooperativa Cruz Azul*, Víctor Manuel Garcés Rojo, por delincuencia

organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita en diversas modalidades. Es el segundo **proceso** que enfrenta, ahora en el **orden federal**, por lo que permanecerá privado de la libertad en el Reclusorio Norte. Según las indagatorias de la fiscalía, formó parte de una organización delictiva que se dedicó a desviar 114 millones 198 mil pesos de la cementera del 2011 al 2017. El abogado de Garcés Rojo solicitó el diferimiento de la diligencia con el argumento de que no se encontraba impuesta la carpeta de investigación, solicitud que fue negada por el **juez**. El acusado se reservó el derecho a declarar y solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que su situación jurídica se resolverá el próximo lunes.

([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 79/2020**, así como los votos particulares de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Presidente Arturo Zaldívar**, concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Presidente Aturo Zaldívar**, particular y concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[**Resolverían en Tribunales faltantes en Cofece \(Reforma\)**](#)

Será el **Poder Judicial** el que resuelva la falta de nombramiento de tres comisionados en el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Javier Núñez Melgoza, consultor y ex comisionado de Cofece, advirtió que la falta de nombramiento de tres comisionados, de siete que deben integrar el Pleno, empieza a afectar la operación del organismo regulador. Recordó que el regulador interpuso una **controversia ante la Suprema Corte de Justicia** para que se resuelvan los nombramientos. “Hay tres vacantes y hay ternas para que se haga la designación y no se han designado los comisionados. Presidencia de la República no ha hecho el envío de su propuesta al Senado, que es quien tendría que validar esa designación. “Yo creo que eso se va a dirimir en **Tribunales**, hay una **controversia** interpuesta por Cofece en contra del Ejecutivo por el incumplimiento en el envío de estas candidaturas”, aseguró al participar en el *webinar* “El Futuro de la Política de Competencia en México”.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[**Gertz no ha comentado delitos graves: AMLO \(ContraRéplica\)**](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprendió su apoyo al Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, de quien dijo que no ha cometido delitos graves. Durante su conferencia matutina de este miércoles, al Mandatario le presentaron un libro crítico sobre el trabajo de Gertz, *El fiscal imperial*, de Jesús Lemus, ante lo cual dijo que no ha cometido delitos graves y que se le puede denunciar porque hay libertad en el país, pero con pruebas. Hasta ahora, aseguró, no tiene pruebas de abusos por parte del fiscal. “Yo considero, y ese es mi criterio, que el fiscal no ha cometido delitos graves. Se puede denunciar y somos libres, además, no descalifico al autor del libro ni a nadie, pero tenemos que probar, no es denunciar por denunciar. Hasta lo que yo tengo conocimiento, y no soy cómplice de nadie, no establezco relaciones de complicidad con nadie, el fiscal no ha cometido delitos graves y por eso yo no he solicitado la remoción del fiscal”, resaltó López Obrador. El pasado 23 de junio de filtró un audio de Alejandro Gertz Manero y el subprocurador, Juan Ramos, con Emilio Lozoya Thalmann, padre del ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin, donde lo presiona por un **amparo** tramitado. Y el pasado 4 de mayo, se conoció de una supuesta llamada entre el fiscal Alejandro Gertz, y un fiscal especializado, donde se reveló que el titular de la FGR accedió al proyecto de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que buscaría dejar en libertad a Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, acusada por él del homicidio de Federico Gertz Manero.

Exoneran a Gertz de “delitos graves” (Reforma)

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, no ha cometido delitos graves y, por esa razón, no pedirá su remoción... “Se puede denunciar y somos libres, pero tenemos que probar, no es denunciar por denunciar. Entonces, hasta lo que yo tengo conocimiento -y no soy cómplice de nadie, no establezco relaciones de complicidad con nadie-, el fiscal no ha cometido delitos graves y por eso yo no he solicitado la remoción del fiscal, así de claro”. Al ser cuestionado sobre el desempeño del fiscal, el Mandatario aseveró que todas las acusaciones que pesan sobre Gertz se deben probar. “¿(Gertz) es un fiscal imperial que nadie toca?”, se le preguntó. “No, no, no, todo mundo, todos los servidores públicos tenemos que actuar con apego a la Constitución y a las leyes, y si se cometan delitos graves, los servidores públicos podemos ser **enjuiciados**. Ya no hay el fueno constitucional”, respondió. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “La ley de los vengadores”

A pregunta específica sobre el nuevo libro de Jesús Lemus, *El fiscal imperial*, el Presidente respondió ayer concretamente: “Se puede denunciar y somos libres. Y además no descalifico al autor del libro ni a nadie, pero tenemos que probar. No es denunciar por denunciar. Entonces, hasta lo que yo tengo conocimiento y no soy cómplice de nadie, el fiscal no ha cometido delitos graves, y por eso no he solicitado la remoción del fiscal. Así de claro”... El espaldarazo al fiscal Gertz Manero fue contundente. Es la línea que desde la semana pasada trazó López Obrador en Palacio Nacional, cuando se indignó, insultó y mandó llamar después de que se difundieran los audios grabados en el teléfono de Emilio Lozoya Thalmann, padre del ex director de Pemex que está en la cárcel, a finales de junio sobre el proceso de negociación para que, a cambio de acusar a quien le dijeran, obtendría su libertad... El caso paradigmático que socializó la forma vitriólica y personal que tiene Gertz Manero para actuar como fiscal no sucedió en el pasado, sino en el actual Gobierno, cuando se valió de su cargo para revivir un caso cerrado y meter a la cárcel a su ex cuñada, Laura Morán, y a su hija, Alejandra Cuevas, a las que acusó del homicidio de su hermano. El caso llegó a la **Suprema Corte**, por petición suya, que tras analizar el caso aseguró que la orden de aprehensión y el auto de formal prisión en su contra eran **inconstitucionales**, y que las acusó con una figura, “garante accesoria”, que no existe en la ley... En *El fiscal imperial*, que saldrá a la venta la próxima semana, Lemus también habla sobre la ineficiencia de Gertz Manero. Con información de la fiscalía, señala que durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto se dejaron sin **judicializar** 130 mil 690 delitos, pero que en sólo tres años de gestión, Gertz Manero ya suma 117 mil 234 antijurídicos...

DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contra el nulo acceso a puestos políticos, la batalla de invidentes (Diario de México -espacio en primera plana)

Para la Red Nacional de Ciegos (Renac), asociación cuyo objetivo principal es la inclusión social de las personas con discapacidad, es urgente que los Congresos les garanticen sus derechos políticos electorales, toda vez que padecen discriminación para poder desarrollarse en todo tipo de ámbitos de la cotidianidad, al tiempo que lamentaron que no haya una real inclusión para este sector que representan... Recriminó que las autoridades pregonen un discurso que no llevan a la acción, por lo que ejemplificó que quienes viven bajo esta condición de ceguera no son contemplados para ocupar espacios titulares en los ayuntamientos, en los congresos locales, en los consejos generales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), en el Instituto Nacional Electoral (INE), en los tribunales electorales o la sala superior. Expresó que con base en el censo de 2020, existen casi 8 millones de habitantes con discapacidad permanente y entre 12 a 13 millones con un impedimento temporal, por esta razón demandamos “el establecimiento de una cuota al momento del otorgamiento de candidaturas de los partidos”...

Tienen sustento de la Corte

Por su parte, Ricardo Ortiz, abogado de Renac, reiteró que demandan la omisión legislativa que es una figura reconocida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y la **Sala Superior Electoral**, cuyo objetivo es que las legislaciones electorales locales, y que preferentemente mediante cuotas reservadas, las personas con discapacidad participen en los procesos de elección a todos los niveles y de manera real

a curules y ayuntamientos. Indicó que seguirán impulsando estas acciones hasta lograr sentencias en el mismo sentido en todo el país, al tiempo que aseveró que llevan 27 recursos de esta índole a nivel nacional. No obstante, declaró que el problema más grande al que se enfrentan actualmente es que la **Sala Superior Electoral del Poder Judicial de la Federación** no ha resuelto sus recursos, los cuales se presentaron el 2 y 5 de marzo, por lo que el debate electoral que se ha anunciado en el próximo ordinario del Congreso de la Unión hace que si no les resuelven se van a quedar otra vez sin materia para el proceso comicial del año entrante y por ende, esperar más meses para saber si sus trámites tendrán respuesta.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Por corrupción e inseguridad, Vila entregará Yucatán a Morena \(El Independiente\)](#)

Con el hallazgo de 8 ejecutados en la comunidad de Chikindzonot en la frontera de Yucatán y Quintana Roo, quedó demostrado que el crimen organizado ya opera en esa entidad y que Mérida ya no es la ciudad más segura de México. Durante las administraciones de Mauricio Vila Dosal como gobernador y Renán Barrera Concha como alcalde de Mérida, los asesinatos y el narcomenudeo crecieron exponencialmente... Aunque los casos de personas fallecidas bajo la custodia de elementos policíacos son quizás la muestra más visible -algunos incluso han llegado a la prensa nacional-, este fenómeno se extiende más allá de los casos más publicitados. La crisis de tortura yucateca también ha sido documentada por Indignación, probablemente la organización de derechos humanos más importante en ese estado. Otro aspecto para considerar en materia de derechos humanos es el desprecio total a la comunidad LGTBI+. Durante el Gobierno de Mauricio Vila el Congreso de Yucatán votó de forma secreta su rechazo a cumplir con la determinación de la **SCJN** que le obligaba a adaptar las leyes locales para reconocer plenamente el matrimonio igualitario. Dos **amparos** promovidos por organizaciones locales de la sociedad civil, como el Colectivo Para la Protección de Todas las Familias de Yucatán, acabaron con ese autoritarismo.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA

[Tren Maya podría violar capítulo del T-MEC: USTR \(El Economista -espacio en primera plana-\)](#)

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) indicó que la construcción del Tren Maya podría violar disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Para determinar esto, la USTR comunicó que está dando seguimiento a procesos jurídicos que se siguen en México y destacó el caso como parte del primer informe bianual que debe presentar al Congreso estadounidense sobre el capítulo de Medio Ambiente del T-MEC... Aunque se presentaron y aprobaron las evaluaciones de impacto ambiental para los tramos 1, 2 y 3 del Tren Maya, siguen existiendo problemas con los otros cuatro tramos de la ruta del tren. En noviembre de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto que le permitía renunciar unilateralmente a todos los requisitos de autorización para sus proyectos de infraestructura prioritarios, incluido el proyecto del Tren Maya, declarando que los procesos burocráticos de estos proyectos debían agilizarse en aras de la seguridad nacional". El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó un **amparo** contra este decreto por considerarlo constitucional y violatorio de las leyes de transparencia. La **SCJN** concedió al INAI la **suspensión definitiva** en febrero de 2022, anulando la facultad del Presidente López Obrador de seguir eximiéndose de los requisitos de autorización... Aunque el decreto está ahora suspendido, la construcción de los tramos 4, 6 y 7 continúa bajo los permisos provisionales. La construcción de la sección 5 de la ruta fue suspendida temporalmente el 18 de abril de 2022 como resultado de un **recurso de amparo** separado que afirmaba que se produciría un daño irreversible a los ecosistemas debido a la limpieza de la ruta forestal de Cancún a Tulum.

FACULTADES DE LA CNDH

[Opinión/Gabriel Torres Espinoza \(Milenio Diario Jalisco -versión digital-\) "La defensoría del pueblo, en ¿una comisión?"](#)

De acuerdo con la Convocatoria para la Elección de la o el presidente de la CEDHJ, expedida por el Congreso local, se tiene que elegir el próximo 1 de agosto, a más tardar, a su titular. Más allá del debate relacionado con el perjudicial esquema de designación basado en "las cuotas y los cuates" en que, con toda seguridad, incurrirá el Legislativo; valdría la pena recapitular y discutir sus atribuciones facultativas, en el decurso de

los años, a la luz de los avances doctrinarios, institucionales y jurídicos en materia de derechos humanos (DDHH)... Al respecto, es importante destacar que, desde su nacimiento, la CNDH tuvo como diseñadores a intelectuales, brillantes juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como Jorge Carpizo MacGregor -quien sería su primer presidente (1990-1993).... A la postre, las reformas más importantes que acredita la CNDH, desde 1999, fue la hecha, en 2006, cuando se le atribuyó la facultad de presentar **acciones de inconstitucionalidad**; y la realizada, en 2013, cuando se le otorga la facultad de interponer **controversias constitucionales**. Sin embargo, respecto de sus resoluciones no vinculantes, expresadas en recomendaciones, no ha cambiado nada desde 1990...

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Va por México exige plan contra violencia (24 Horas)

Las dirigencias nacionales de la coalición Va por México exigieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador que presente, de manera inmediata, un plan coordinado con Gobiernos estatales y municipales para frenar la violencia en el país y que tenga resultados medibles. A través de un comunicado expresaron también su absoluto rechazo a la política de "abrazos no balazos", que consideran ha provocado más violencia y más impunidad en el territorio nacional... Las dirigencias de los partidos Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, y del de la Revolución Democrática también demandaron el combate a la impunidad, la cual alcanza 97% de los delitos en todos los órdenes, especialmente en homicidios dolosos. Pidieron detener el avance de los grupos delincuenciales, los cuales han desplazado a 380 mil personas, de acuerdo con fuentes como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la Cruz Roja y Naciones Unidas.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Quieren cannabis en cuadro básico de medicamentos (24 Horas)

Con el fin de tener un acceso universal y sin criminalizar la marihuana para uso medicinal, el Partido Encuentro Social (PES) propuso al Congreso de la Unión modificar la *Ley General de Salud* y, con ello, integrar en el cuadro básico de medicamentos, los de *cannabis* y sus derivados. La propuesta de la diputada de Baja California, Monserrat Rodríguez, refiere que se debe reformar nuevamente la *Ley General de Salud*, a fin de hacer accesible a los pacientes que requieran el uso medicinal del *cannabis*... Precisa que el Compendio Nacional de la Secretaría de Salud es el que determina la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, además de garantizar su existencia permanente y disponibilidad. Al respecto, el dirigente del PES en esa entidad (que es segunda fuerza política), César Eduardo Hank, consideró que el Senado debe legislar para hacer accesible el uso medicinal de la planta a toda la población, además de hacerlo sobre el uso adulto... Refirió que el derecho al *cannabis* está protegido por la **Suprema Corte de Justicia**.

EDIFICIO SEDE DE LA SCJN

Exploran las huellas culturales de los mercados (La Jornada)

La esencia de los mercados es única, ya que reflejan la diversidad cultural de la zona donde se encuentran, apuntó el arquitecto Felipe Leal. En México, los mercados tradicionales y los tianguis han existido desde la época prehispánica, sus puestos con ropa, juguetes, alimentos de necesidad básica y comidas tradicionales representan a una cultura y su historia regional... El Colegio Nacional presentó el martes pasado la mesa "Los mercados, estómagos urbanos", para explorar el patrimonio cultural que constituyen los 329 registrados en la Ciudad de México, "coloridos y aromáticos centros de abasto que han influido la traza urbana de la capital mexicana". La sesión en la que participaron la cronista Ángeles González Gamio, el escritor Jorge Pedro Uribe y el arquitecto Axel Arañó se inscribió en el curso *Siempre noble y leal: La Ciudad de México a través de la historia, la arquitectura, el cine y la fotografía*, que coordina el colegiado Vicente Quirarte... En el Zócalo, que se trazó en la época de Moctezuma Ilhuicamina, se estableció el primer mercado de la ciudad. Cuando resultó insuficiente su acceso acuático para introducir las mercancías, los mexicas construyeron en Tlatelolco otro de los centros de comercio históricos, que contaba con facilidades de comunicación a través de La Lagunilla, además de la existencia de otros lugares especializados, que hasta hoy subsisten, como el de San Juan, Sonora, Jamaica, Mixcalco o la misma Lagunilla. En 1703 se inauguró El Parián, ubicado dentro del Zócalo capitalino, recapituló Leal. Para el final del periodo virreinal,

la actividad comercial tenía como centro la Plaza Mayor y El Volador, donde hoy está la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La Merced comenzó a tener un gran auge como centro distribuidor mayorista desde la época colonial, pues allí estaban los embarcaderos donde llegaba la mercancía. En 1982 el mercado mayorista se trasladó a la Central de Abastos, al oriente, una de las más grandes a nivel mundial.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BLOQUEO DE CUENTAS

Cabeza de Vaca se ampara contra congelamientos (Excélsior)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, promovió un nuevo **juicio de amparo** para evitar el congelamiento de sus cuentas bancarias a petición de la Fiscalía General de la República (FGR). El recurso fue presentado en contra de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda, perteneciente a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO). La demanda de García Cabeza de Vaca fue admitida a trámite por el **Juzgado de Distrito** y se estableció un plazo de 15 días a las autoridades señaladas para que emitan el informe correspondiente en cuanto al acto reclamado por el gobernador tamaulipeco. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/038/2022**. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/040/2022**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/041/2022**. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#))

AVISOS

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del magistrado de Circuito Leonel Medina Rubio**.

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del **juez de Distrito Omar Oliver Cervantes**.

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del **magistrado de Circuito Pedro Guerrero Trejo**.

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Rubén Olvera Arreola**.

DELITOS FISCALES

Otra orden de captura contra Inés (Excélsior)

Por el delito de defraudación fiscal equiparable por 6 millones 600 mil pesos, un **juez federal** libró una **orden de aprehensión** contra la conductora de televisión Inés Gómez Mont. La **orden de aprehensión**, se debe a que la conductora omitió el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el ejercicio fiscal 2015. Con este mandamiento judicial, es la segunda **orden de aprehensión** que pesa contra Gómez Mont y esposo Víctor Manuel Álvarez Puga por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 3 mil millones de pesos. ([El Financiero](#)) ([El Gráfico](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Siete cómplices de *El Chueco*, a juicio (*La Jornada*)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que un **juez federal vinculó a proceso** a siete integrantes de la célula delictiva que dirige José Noriel Portillo, *El Chueco*, implicado en el homicidio de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, así como del guía de turistas Pedro Palma, perpetrado en la iglesia de Cerocahui, Chihuahua, el mes pasado. Los siete presuntos delincuentes fueron detenidos en el municipio de Urique, en tres operaciones conjuntas de autoridades federales y locales. Información del **Poder Judicial de la Federación** refiere que los siete procesados fueron identificados como César Iván Portillo Pillado (primo de *El Chueco*, miembro de la banda de sicarios y traficantes de droga conocida como *Los Salazar*), Humberto Báez Cárdenas, Leonel Aguirre Hernández, Carlos Daniel Arzaga González, José Gil Cabada Payán, Leandro Parra Portillo y Leobardo Gutiérrez Cadena. ([El Universal](#))

DELITOS AMBIENTALES

Opinión/De Jefes (*El Financiero*) “Los abogados de Calica se hacen humo”

Nos cuentan que quienes parecen no querer llegar a un pronto arreglo, y por eso no dan señales de vida, son los abogados del equipo legal de la minera Calica, propiedad de Vulcan Materials, es decir, los encargados de los despachos Creel, García Cuellar, Aiza y Enríquez y de Covington & Burling. Nos explican que, aunque los abogados interpusieron el **juicio de amparo número 533/2022** en un **Juzgado** de Quintana Roo contra el aviso de suspensión de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que llevó a Calica a suspender sus operaciones desde el pasado 6 de mayo, es la fecha que no hay resolución, ni fallo, que indique que la empresa podrá retomar pronto sus operaciones...

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Tras año y medio de estar en **concurso mercantil**, y ante la imposibilidad de llegar a acuerdos, la microfinanciera Progresemos se va a la quiebra. El 29 de junio su apoderado legal, Romeo León Orantes, hizo la petición al **juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**. La sociedad, fundada en 2006 por el desaparecido Rafael Moreno Valle y presidida hoy por Roberto Flores, arrastra deudas por alrededor de cuatro mil millones de pesos. Su principal accionista es la Corporación Financiera Internacional (CFI). Ese organismo dependiente del Banco Mundial, que preside David Malpass, posee 18%. Sus acreedores son la misma CFI, Blue Orchant, World Business Capital, Scotiabank, Banco del Bienestar, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario y ABC Capital.

DESARROLLO INMOBILIARIO PACHUCA/PAGO DE DAÑOS PUNITIVOS

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Industrial Global Solutions (IGS) fue condenada por el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito** al pago de daños por 130 millones de pesos por su gestión en un fallido proyecto inmobiliario en Pachuca, financiado por el fondo neoyorquino TRNM, de Gregorio Schnnider. El caso, patrocinado por el litigante Alfonso Peniche, es interesante porque el **Tribunal** también la condenó al pago de daños punitivos, que pueden ser otros 130 millones de pesos. Pagos de daños punitivos no son muy comunes. Es una herramienta legal que se le concede al afectado para castigar actos de corrupción. Según la **sentencia**, IGS propuso un proyecto de inversión inviable y que inexcusablemente omitió información relevante en sus reportes al fondo de inversión.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Alito Moreno desde Ginebra: “¡Ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás” (*La Crónica de Hoy*)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseveró desde Ginebra, Suiza, que “¡Ni me van a asustar, ni me voy a echar para atrás!”, en alusión a las nuevas filtraciones de audios por parte de la gobernadora de Campeche Layda Sansores, con lo que trata de evidenciar que el priista ha incurrido en actos de corrupción... En conferencia de prensa, el dirigente del PRI destacó que las agresiones sobrepasan ya “todo límite legal y constitucional” y agregó que ha presentado diversas demandas legales ante las autoridades

competentes, pero los **jueces federales** que las han recibido “han eludido admitirlas o pronunciarse sobre ellas”.

CRITERIOS DE ACCESO A RECURSOS DEL SNI

Opinión/Alejandro Canales (*Milenio Diario*) “SNI: modificación profunda”

El plazo se venció y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) no dijo si autorizaba o no la exención de análisis de impacto regulatorio (AIR) a la propuesta de nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La Comisión recibió la solicitud el 23 de junio, debió resolver el pasado jueves 30 de junio, pero todavía este 4 de julio no emitía ningún pronunciamiento al respecto... El problema es que la propuesta sí tiene un impacto regulatorio y es de alto voltaje. La eliminación del apoyo económico del SNI a los investigadores de instituciones particulares está en el cálculo y tal vez es uno de los principales motivos de la demora de la Conamer. Sin embargo, la exclusión de particulares no es nueva. Desde abril del año pasado la Conamer aprobó sin mayores reparos la reforma que eliminó el beneficio de los incentivos económicos para investigadores del sector privado (*DOF* 20.04.2021). Aunque los perjudicados no se quedaron cruzados de brazos, interpusieron **amparos** y actualmente el asunto se dirime en los **Tribunales**. El conflicto no es sencillo de resolver...

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Urge fomentar cultura de pago de impuestos (*Excélsior -espacio en primera plana-*)

En México se debe fomentar más la cultura del pago de impuestos entre los ciudadanos, ya que persiste la cultura entre los despachos, y entre los contadores y abogados, de burlar la ley para pagar menos impuestos, aunque en esa posición no les asista la razón, consideró Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT)... En entrevista con David Páramo en *Imagen Multicast*, la titular del SAT sostuvo que el organismo tiene “mucha tela de donde cortar” en materia de fiscalización a los grandes contribuyentes, al explicar que el organismo a su cargo sólo puede revisar hasta mil de este tipo de contribuyentes de los 12 mil que tienen detectados... “Si tú ya debes dinero, ya todas las instancias dijeron que tienes que pagar y luego dices sí, yo no me voy contra la resolución máxima que debo, pero sí me voy y me **amparo** contra cualquier acto de ejecución del SAT. Sí debo, pero que no me cobren”, sostuvo.

Regresa un Torrado a dirección de Alsea (*Reforma -espacio en primera plana-*)

La operadora de restaurantes Alsea determinó que el hermano menor de los accionistas mayoritarios de la compañía, Armando Torrado, será el nuevo director general de la compañía a partir del 11 de julio. Esto ocurre justo cuando la empresa enfrenta una disputa con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el pago de impuestos a partir de la compra de la cadena Vips en 2014. El fisco mantiene embargadas “de manera indebida” algunas de sus cuentas bancarias en Santander, BBVA y Citibanamex, como garantía para cobrar un crédito fiscal de casi 3 mil 900 millones de pesos que está en litigio, por lo que Alsea promovió un **amparo**.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Opinión/Josefina Vázquez Mota (*Reporte Índigo*) “Necesario Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”

Es necesario que el país cuente con un *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* que proteja a las niñas, niños y adolescentes de revictimizaciones cuando hay una situación jurídica entre sus padres, o bien, cuando han sido víctimas de un delito como el abuso sexual... La revictimización de un menor de edad en procesos judiciales tiene consecuencias psicológicas derivadas de la forma en que el sistema jurídico, instituciones y profesionales encargados los atienden... Requerimos de una mayor formación y capacitación pedagógica para quienes integran el **Poder Judicial**; necesitamos espacios exprofesos para las y los menores de edad, que no sean los mismos que atienden a los adultos, sino que estén focalizados para ellos. Por una justicia acorde a la infancia y adolescencia mexicanas.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Indigna feminicidio de adolescente (*El Universal*)

MONTERREY, Nuevo León. — El feminicidio de Ximena Monserrat, adolescente de 16 años, ocurrido en la comunidad ejidal de Santa María de Ramos, en el municipio de Galeana, ha generado indignación en Nuevo León. De acuerdo con una versión de las autoridades, la joven fue abusada y asesinada por un hombre de 17 años, identificado como Melquisedec "N". El presunto responsable habría sido delatado por tres amigos que lo acompañaban y quienes fueron entregados a las autoridades por sus padres... El presunto responsable fue detenido horas después de la agresión. Ayer, en la **audiencia inicial**, un **juez especial de Justicia para Adolescentes** lo **vinculó a proceso** por feminicidio.

Exige Rivera Garza justicia para Liliana (*Reforma*)

Un clamor colectivo, solicitado por la escritora Cristina Rivera Garza, colmó la noche del martes la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes: "¡Justicia para Liliana! ¡Justicia para todas!". Con esta proclama urgente del auditorio concluyó la entrega del Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2021, otorgado a la autora por su libro *El invencible verano de Liliana* (Random House). En éste, la autora tamaulipeca hace un reclamo de justicia por el feminicidio de su hermana, Liliana Rivera Garza, ocurrido en 1990... En su discurso, Rivera Garza hizo tres posicionamientos sobre el feminicidio de su hermana, perpetrado por su ex pareja, el todavía prófugo Ángel González Ramos... González Ramos habría podido eludir a la justicia por la complicidad de sus familiares. "Se llama, la madre, Irma Ramos; se llama una hermana Adriana González Ramos; se llama otra hermana Verónica González Ramos. Todas ellas se hicieron cómplices de un hombre sobre el que pendía, y pende todavía, una **orden de aprehensión**", denunció.

Cae implicado en asesinato de María Elena Ferral (*Excélsior*)

XALAPA, Veracruz.- Fue detenido otro presunto implicado en el asesinato de la periodista María Elena Ferral, ocurrido en marzo de 2020. Se trata de Luis Ángel N alias *La Güicha*, quien habría participado como autor material, junto con otras 10 personas. La Fiscalía General informó que el detenido está a disposición de un **juez de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del VII Distrito Judicial en Papantla**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESOS ELECTORALES 2020-2021/VEDA ELECTORAL

Revisa el TEPJF multas a medios por transmitir Mañanera en veda electoral (La Jornada)

Los **magistrados** analizan si los medios de comunicación pueden difundir las conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República, incluso de manera íntegra y en todo momento, y si quedan siempre fuera de responsabilidad por ser esta cobertura parte de su quehacer periodístico. En la sesión de ayer de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se propuso un proyecto para revocar la sentencia de la **Sala Especializada**, que multó a concesionarios de radio y televisión por difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido durante elecciones federal y locales de 2020 y 2021. Los ponentes de la **Sala Superior** argumentan que sus homólogos de la **Especializada** no valoraron el contexto de transmisión de las *Mañaneras*, particularmente como cobertura periodística relevante, así como parte del derecho de las audiencias, la libertad de expresión, la transparencia y la rendición de cuentas.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

TEPJF nombra a nuevo alcalde de Xoxocotla (El Sol de México)

A siete meses del asesinato del alcalde de Xoxocotla, Morelos, Benjamín López Palacios, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** nombró a Abraham Salazar como su suplente legal y no a Raúl Leal, quien previamente fue electo por la asamblea comunitaria del municipio. Por una votación de cuatro a favor y dos en contra, de las **magistradas Janine Otálora y Mónica Soto Fregoso**, la **Sala Superior** ratificó la resolución del Tribunal Electoral de Morelos que nombró Abraham Salazar como el nuevo edil en sustitución de Benjamín López Palacios, quien fue asesinado a 10 días de asumir el cargo en enero de este año. ([La Prensa](#))

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Jucopo no acata sentencia del Tribunal Electoral (El Universal)

Con el voto a favor de Morena, de sus aliados del PT y PVEM, e incluso de las bancadas del PRI, PAN y PRD, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinaron no acatar en sus términos la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, con la que ordenó integrar a Movimiento Ciudadano (MC) a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. En su lugar, anunciaron la creación de una iniciativa para reformar el marco regulatorio de la integración de esa comisión. ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

MC va por otra denuncia (El Heraldo de México)

Por tercera ocasión la Junta de Coordinación Política, encabezada por Morena, votó en contra de acatar la resolución del **Tribunal Electoral**, que ordenó otorgar un espacio a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Luego de que MC anunció que impugnaría la determinación, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, expuso que tuvieron el apoyo de PRI, PAN y PRD para informar a las autoridades sobre la imposibilidad jurídica para acatar la resolución.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Desacato en San Lázaro”

Así que los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados decidieron no acatar la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que los obligaba a darle un espacio a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso. El argumento esgrimido en el acuerdo es el mismo que ya habían presentado ante el **Tribunal**: la supuesta imposibilidad jurídica para cumplir con el fallo. En una resolución emitida el pasado 26 de junio, cuando ya la Jucopo había incumplido con la sentencia, el **TEPJF** fue claro al decir que esta instancia política tenía 72 horas para definir a qué grupo parlamentario se le deduciría un lugar para asignárselo a la que Movimiento Ciudadano defina". Luego vino la prórroga solicitada y concedida y ahora, el desacato. ¿Qué sigue? Ya lo dirá el **Tribunal**.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Congreso CDMX determinará sanción \(La Razón de México\)](#)

El **TEPJF** notificó al Legislativo de la CDMX sentencia sobre la violación a la veda electoral de la mandataria; también señala a diputados locales. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** comunicó al Congreso de la Ciudad de México sobre la resolución que emitió sobre la violación a la veda electoral en la que incurrió la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante el proceso de revocación de mandato. La **Sala Superior** notificó la sentencia en la que confirmó la resolución de la **Sala Regional Especializada** respecto a los tuits que publicó la mandataria capitalina, los cuales constituyeron propaganda electoral. De acuerdo con la sentencia, corresponderá al órgano legislativo definir la sanción correspondiente a Sheinbaum. ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Diario de México](#))

[Sheinbaum impugnará las medidas cautelares que le impuso el INE \(ContraRéplica\)](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que impugnará las medidas cautelares que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se abstenga de participar en eventos partidistas en los que promociona su imagen de cara a los procesos electorales de 2023 y 2024. Señaló que la lista de 30 políticos de Morena creada por el INE, viola la “libertad de expresión”, así como sus derechos políticos... No es la única resolución en contra de la jefa de Gobierno, ya que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, confirmó que la funcionaria violó la veda electoral durante el proceso de revocación de mandato, al publicar diversos tuits con propaganda gubernamental. Por ello, notificó a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México sobre la sentencia, por lo cual tendrá que aplicar la sanción correspondiente a Sheinbaum Pardo.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[El INE considera que Morena lleva a cabo plan proselitista anticipado \(La Jornada\)](#)

“Tuvimos que parar los actos”, señaló Claudia Zavala, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, sobre la orden a Morena y 30 servidores públicos de abstenerse de convocar o participar en probables actos anticipados de campaña. “Lo que nosotros hicimos fue tomar la medida con un análisis preliminar, a partir de detectar que posiblemente se trate ya de una estrategia encaminada a posicionar a Morena y a las personas que buscan una candidatura”, informó en entrevista... Mario Delgado, presidente de Morena, anunció que impugnarán la resolución del INE, la cual calificó como ridícula y desproporcionada. También llamó hipócritas a los consejeros, porque en su opinión no son imparciales y actúan como parte de la oposición. La consejera Zavala, una de los tres integrantes de la Comisión de Quejas, explicó que el asunto lo resolverá de fondo la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la cual tiene la atribución de imponer sanciones.

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Mario Delgado acusó de recibo por el llamado del INE a parar el proselitismo de “corcholatas”, funcionarios y legisladores rumbo al 2023 y 2024. Junto con la representación en el órgano electoral, Rafael Llergo, enderezaron las baterías y anticiparon que recurrirán ante el **Tribunal**... la pelea va para largo.

[Opinión/Javier Aparicio \(Excélsior\) “Cumplir con la Constitución”](#)

... De manera poco sorprendente para quienes hayan puesto algo de atención, decenas de servidores públicos violaron abiertamente las restricciones del artículo 134 constitucional durante el pasado proceso revocatorio y, además, es posible que en las próximas semanas en el **Tribunal** concluyan algo similar con algunos aspirantes a candidaturas presidenciales. Por desgracia, al no contar con una ley reglamentaria, no es claro cómo deben ser sancionados quienes violen el 134 constitucional. Ante reiteradas violaciones de este tipo, hace unas semanas, el **Tribunal Electoral** definió un criterio importante (SUP-REP-362/2022): que ante la comisión de ilícitos constitucionales, los **tribunales** “deberán analizar la posible suspensión de la presunción del modo honesto de vivir” de los servidores públicos que hayan incurrido en estos ilícitos de manera grave, dolosa y reiterada -con lo cual podrían perder el requisito de elegibilidad a cargos de elección popular-. ¿Será suficiente esta medida para que los servidores públicos cumplan la Constitución que juraron guardar y hacer guardar?

Opinión/Eleazar Flores (Diario de México) “El INE y sus llamadas a misa”

No por sabidas deben menospreciarse, máxime cuando los destinatarios de la sanción mueran de risa al enterarse que el Instituto Nacional Electoral ha reconvenido, a ellos y a su partido Morena, abstenerse en realizar eventos anticipados de campaña, como los celebrados en el Estado de México y Coahuila, los días 12 y 26 de junio, respectivamente... El colmo sería que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF**, no apoye al INE en ratificar la sanción impuesta, cuando todo mundo sabe de la flagrancia con la que, sobre todo los cinco primeros de la lista, viajan a placer los fines de semana a eventos netamente partidistas y en ocasiones hasta en medios de transporte propiedad del Gobierno. Si las “corcholatas” creen que el pueblo se siente tranquilo cuando le dicen que piden que les descuenten el día por su proselitismo y ya, pudieran estar equivocados...

PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ESTADO-IGLESIA

Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) “¿Diálogo AMLO-Iglesia sobre política de seguridad?”

...La jerarquía católica ha convocado una jornada de oración el próximo domingo para reconocer a las víctimas y presionar por un “diálogo social” que incluya a otras iglesias y actores, como plantea en una inusual cuarta firmada por sus principales liderazgos. ¿Cuál es su capacidad? El impacto de la movilización es algo que está por verse, pero el Gobierno estará muy atento a su desarrollo para definir el formato y el alcance de la discusión. El primer escollo será superar la desconfianza de la 4T con algunos sectores de la Iglesia, a los que reclaman su silencio frente a la “guerra contra las drogas” de los últimos Gobiernos o en la impugnación de la elección de 2006. El **Tribunal Electoral** recientemente sancionó a varios ministros de culto por promover el voto contra Morena, incluido el arzobispo primado de México, Carlos Aguiar, lo que también es un obstáculo para el diálogo, a pesar de que la Iglesia es heterogénea y hay diversas posturas frente al Gobierno.

Entre a la violencia y la invisibilidad (Reporte Índigo)

... Relación tensa, problema añejo. Las fricciones entre la Iglesia Católica y el Gobierno federal no es un tema reciente, advierte el antropólogo de las religiones y etnohistoriador especializado en la relación entre religión y política, Elio Masferrer. “Desde que en las elecciones del año pasado diversas figuras religiosas pidieron a sus fieles no apoyar a Morena, sabemos que hay tensiones”. Por este hecho, incluso el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ordenó a la Secretaría de Gobernación, sancionar varios ministros, incluyendo al arzobispo primado de México, Carlos Aguiar, y al arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, quien advirtió que “si ganan los que están en el poder, se viene la dictadura, vamos a quedar muy pobres, como está Venezuela, como está Cuba”.

PRESUPUESTO DEL IECD

Chocan Tribunal Electoral y Superior de Justicia por los 198 mdp del IECD (La Jornada)

La situación presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECD) ha quedado en el limbo: por una parte, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** dejó firme la sentencia que le otorga más de 198 millones de pesos, pero la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia local (TSJ) concedió una suspensión al Congreso capitalino para que se abstenga de entregar los recursos. En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, criticó la decisión del **tribunal federal**, “pues no tiene por qué estar opinando sobre los asuntos presupuestales; está invadiendo la esfera del Poder Legislativo”, por lo que es muy importante que no se siente un precedente en este sentido. Confirma el **TEPJF** sentencia como lo publicó este diario, el **TEPJF** confirmó ayer el sobreseimiento de tres juicios electorales que fueron promovidos por autoridades del Gobierno y del Congreso locales al considerar que no cuentan con legitimidad para impugnar la resolución del TECM. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Karina A. Rocha Priego (Unomásuno -versión digital-) “Conflictos” al interior del PRI, Morena y PRD”

... Por lo pronto, Delfina Gómez carga en su espalda la acusación por haber retenido durante tres años 10 % del sueldo a trabajadores públicos de Texcoco mientras fue alcaldesa de ese municipio, lo que derivó en una multa a Morena por cuatro millones de pesos por “financiación irregular”, multa que fue ratificada por el **Tribunal Electoral**. Hoy, además, se va de la SEP sin lograr no acabar, sino siquiera minimizar la deserción escolar, además del retraso de la reforma educativa del Presidente López Obrador y, peor aún, sin lograr eficientizar el sistema educativo en México, por el contrario, lo retrasaron de tal manera que, desgraciadamente, la “mediocridad” de las nuevas generaciones salta a la vista. O sea, crearon un país de estudiantes (sic) mediocres, que no dejarán de ser lo que son y no alcanzarán a ser lo que probablemente, alguna vez, soñaron ser.

REFORMA ELECTORAL

Exigen 15 ex gobernadores del PRI que renuncie Alito (La Jornada -espacio en primera plana-)

Anoche circuló un desplegado firmado por 15 ex gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre ellos Enrique Martínez, José Natividad González, Rogelio Montemayor, Fernando Baeza, Armando López Nogales y Samuel Ocaña, en el que lamentan la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de rechazar y diferir el diálogo con los ex dirigentes nacionales para contribuir a enfrentar la grave crisis por la que atraviesa el partido... *Alito* subrayó que su salida del país no significa haber huido. Aseguró en un comunicado de prensa que se habrá de encontrar con la alta comisionada de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, para después retornar al país, porque le espera una agenda cargada de trabajo. Antes expuso que la razón de su gira es “hacer una campaña internacional para denunciar y que el mundo ponga los ojos en México”, porque con los ataques en su contra, “lo que Morena y el Gobierno buscan es destruir a la coalición Va por México; no podemos permitirlo y vamos a fortalecerla. Esto se inició cuando votamos la reforma eléctrica en contra. Quieren desaparecer el Instituto Nacional Electoral, el **Tribunal Electoral**, las instituciones, y no lo vamos a permitir”.

PRI

INE: investigación contra Alito, sigue (El Universal)

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que continúan las investigaciones derivadas de los audios filtrados del dirigente del PRI, Alejandro More no *Alito* por supuestas aportaciones irregulares a campañas, aunque aclaró que son procesos que “toman tiempo”. Mediante una tarjeta informativa, subrayó que, al ser una investigación en curso que forma parte de un procedimiento administrativo sancionador, su difusión parcial o total se encuentra temporalmente reservada. Detalló que la Comisión de Fiscalización, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha efectuado más de 30 diligencias. Además, indicó se ha solicitado información al propio denunciado, a diversos actores políticos y medios de comunicación, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera. Por ello, enfatizó que mantendrá la confidencialidad y reserva de las indagatorias, cuyos resultados se darán a conocer una vez finalizadas. Dijo que las posibles sanciones serán indicadas por la Comisión de Fiscalización y votadas en el Consejo General del INE. Esta determinación podrá ser recurrida ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. (*Milenio Diario*)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Dirigencias del PRI, PAN y PRD exigen cese al acoso contra los adversarios

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no huye ni huirá de México por las investigaciones y denuncias en su contra en Campeche, por el probable delito de enriquecimiento inexplicable. ([El Financiero](#))

Exigen ex gobernadores que Alito salga del PRI

Ex gobernadores del PRI se unieron a la exigencia de adelantar la salida de su líder nacional, Alejandro Moreno, ante los malos resultados electorales, información “negativa” sobre él y centralismo de la dirigencia. ([Reforma](#))

No me van a asustar, asegura Alito Moreno

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, negó que haya huido del país y afirmó que pronto regresará a México para continuar con sus actividades. ([Excélsior](#))

Buscan remover a Monreal

En Morena hay un grupo de senadores que busca arrebatarle la JUCOPO del Senado a Ricardo Monreal. Son legisladores inconformes con el actuar del zacatecano, quien ha sido crítico a algunas decisiones del Presidente AMLO. ([El Heraldo de México](#))

Morena encabeza intención de voto en Edomex en el 2023

Los aspirantes mejor posicionados entre los morenistas son Delfina Gómez e Higinio Martínez. En el PRI se perfila como candidata a gobernadora Alejandra del Moral. La mejor opción para Movimiento Ciudadano la representa Juan Zepeda. Enrique Vargas marcha solo entre los panistas. ([El Economista](#))

AMLO, por políticas atrevidas en migración

La regularización de los flujos migratorios en la región será un tema central que colocará México en el encuentro en la Casa Blanca, sostuvo el Presidente AMLO. “Vamos a legalizar la contratación de trabajadores. Que no sea un asunto de particulares, de traficantes de personas, de polleros, de empleadores sin escrúpulos, sino que sea un asunto de Gobiernos”. ([La Jornada](#))

Ganancia de polleros equivale a 50 % de becas a jóvenes

Se estima que el tráfico de migrantes dejó una ganancia aproximada de 615 millones de dólares a las organizaciones criminales sólo durante el 2019, lo que coloca a esta práctica delictiva como “un negocio altamente redituable”, consideró Rocío González Higuera, jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob. ([La Razón de México](#))

Vuelca transporte con indocumentados; 10 heridos

El percance ocurrió la noche del martes en el tramo que va de Ocozocoautla, Chiapas, a Las Choapas, Veracruz. Los heridos, de Guatemala, El Salvador y Cuba, fueron llevados a Tuxtla Gutiérrez. Una migrante señaló que la unidad volcó porque el conductor intentó huir de la Guardia Nacional. ([La Jornada](#))

Corren de su cuartel a la Guardia Nacional

Pobladores irrumpieron ayer en el cuartel de la Guardia Nacional (GN) para desalojar con violencia a los uniformados, luego de un operativo *antihuachicol* en el municipio que dejó como saldo un civil muerto y dos heridos. ([Reforma](#))

Decretan callar ejecuciones o 10 años de cárcel en Sonora

La mayoría de Morena en el Congreso de Sonora reformó el *Código Penal* estatal para sancionar con hasta 10 años de cárcel a quien documente o difunda imágenes de cadáveres o de partes de ellos relacionados con una investigación, lo cual fue calificado por organizaciones como un atentado a la libertad de informar. ([Reforma](#))

Michoacán: abre desarme puerta a la extinción de las autodefensas

Ocho años del surgimiento del primer grupo de autodefensas en Michoacán, el Gobierno del estado y el federal pretenden desarmarlas para extinguirlas. A partir del lunes pasado dio inicio en ese estado el programa de canje de armas por electrodomésticos, un primer intento por convencer pacíficamente a los civiles de deponerlas. ([Milenio Diario](#))

Secuestran autodefensas zona estratégica de Tamaulipas

Después de 20 horas de bloqueo, que provocó una larga fila de tráileres en una de las principales vías que conectan a Nuevo León y Tamaulipas, el grupo de autodefensas conocido como Columna Cívica “Pedro José Méndez” amenazó con tomar la fiscalía tamaulipeca para exigir la libertad de su líder, Octavio Leal Moncada. ([24 Horas](#))

Llamado a la paz suma a cristianos y mormones

Líderes de las iglesias cristianas, evangélicas y del Movimiento de los Santos de los Últimos Días en México (mormones) se unieron a la Iglesia católica para hacer un llamado conjunto a la no violencia, a través de una jornada de oración el próximo domingo. ([El Universal](#))

Crecen 400% reportes contra “montadeudas”

Carlos pidió un préstamo de 600 pesos mediante una aplicación, pero no le llegó el depósito y ahora lo amenazan por mensajes para que pague, además de que a sus contactos les enviaron una fotografía de él acusándolo de acosador. ([Reforma](#))

Reporta la SSA nuevo récord de contagios por Covid: 31 mil 116

México mantiene su tendencia al alza en los contagios de Covid-19. Ayer, la Ssa notificó 31 mil 116 nuevos casos, por lo que se alcanzó un nuevo récord en lo que va de la pandemia. Los casos confirmados en el país alcanzan los 6 millones 152 mil 924 casos, mientras que los decesos se elevaron en 60, para un acumulado de 325 mil 928. ([La Jornada](#))

Viene otro pico de Covid

Ante la quinta ola de Covid-19 que afecta a nuestro país, el IMSS activó la herramienta digital Permiso Covid-19, en su versión 4.0. ([Excélsior](#))

Covid: discrepan sobre vigencia de inmunidad

Entre los especialistas de la salud hay discrepancias sobre el tiempo que dura la inmunización contra el Covid-19 producida por las vacunas, por lo que prevalece la incertidumbre respecto a si en nuestro país la protección ya caducó o no. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Mejora S&P perspectiva de calificación de país

Standard & Poor's mejoró la perspectiva de calificación soberana de México de negativa a estable, ante una cautelosa gestión fiscal y monetaria en lo que resta del sexenio. ([Reforma](#))

Repunta 0.8% en abril por empleo y remesas

El consumo privado en México mantuvo su tendencia positiva, con una ligera aceleración durante abril, ante un buen dinamismo en el empleo, las remesas y un menor impacto de los contagios en la movilidad y la actividad, a pesar de las presiones inflacionarias. ([El Financiero](#))

No descarta otro aumento a su tasa de 75 puntos base el 27 de julio

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) ya da por descontadas más alzas en lo que resta de este año, así lo reveló la última minuta correspondiente a la decisión del 15 de junio, en la que el Comité Federal de Mercado Abierto elevó la tasa en 75 puntos, para ubicar el referencial en un rango de entre 1.5 a 1.75 por ciento. ([El Financiero](#))

El panorama económico se ha oscurecido

Kristalina Georgieva, la directora gerente del FMI, advirtió que el panorama para la economía mundial se ha oscurecido significativamente desde abril y que no puede descartar una posible recesión mundial el próximo año, dados los elevados riesgos. ([El Sol de México](#))

Exhibe economía mexicana atonía que ni el *nearshoring* ayudara a revertir

La economía mexicana exhibe una atonía no vista en mucho tiempo con la probabilidad de que el PIB per cápita muestre una caída en los seis años terminados en el 2025, en respuesta a la incertidumbre regulatoria y falta de señales claras al sector privado para la inversión, factores que ni la oportunidad que representa el *nearshoring*, podrán revertir, alertó Alejandro Werner, director del Georgetown Americas Institute, en Washington, D.C. ([El Financiero](#))

Hacienda y BID darán crédito para estimular inversión por 20 mil mdp

La SHCP en conjunto con el BID, Nafin y la Secretaría de Economía activarán financiamientos para promover la relocalización de empresas (*nearshoring*) al s sureste del país, principalmente al Istmo, además de apoyos fiscales. ([Milenio Diario](#))

Pemex: firme ruta de rescate de la soberanía energética

A casi cuatro años del cambio de Gobierno, Pemex tiene un rostro diferente, aseguró su director general, Octavio Romero Oropeza, quien también señaló que la actual administración “intensificará” los esfuerzos por rescatar la soberanía energética nacional. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Boris Johnson dimite como líder del Partido Conservador británico

El Primer Ministro británico, Boris Johnson, anunció el jueves su dimisión como líder del Partido Conservador, pero se mantendrá como jefe del gobierno hasta que se nombre a su sucesor. ([Milenio Diario -versión digital-](#))

Escándalos y dimisiones tambalean a Boris Johnson

El Primer Ministro británico, Boris Johnson, herido por la dimisión de una treintena de integrantes de su Gobierno y presionado por otros para que renuncie, se aferró ayer a un cargo que cada vez más pende de un hilo, incluso destituyó al ministro de Vivienda, Michael Gove, uno de sus principales aliados en el gabinete, según un consejero del jefe de Gobierno. ([El Universal](#))

Francia: Nacionalizará industria eléctrica

La primera ministra francesa, Élisabeth Borne, confirmó este miércoles la intención del Gobierno de renacionalizar el gigante de la electricidad ED en el marco de los esfuerzos del Presidente Emmanuel Macron para relanzar la energía nuclear. ([ContraRéplica](#))

Llaman a votar con el dedo en el gatillo

“Soy Eric Greitens, de los Navy Seals (unidad de élite de la Marina de Estados Unidos) y vamos de cacería de RINO”, dice el hombre en el anuncio para televisión, mirando directamente a cámara mientras corta cartucho con una escopeta de alto calibre. ([Milenio Diario](#))

Cierran en Mississippi la única clínica de aborto

La única clínica de abortos de Mississippi, Jackson Women's Health Organization, cerró sus puertas ayer, luego que una jueza se negó el martes a bloquear la entrada en vigencia de una ley que prohíbe la mayoría de las interrupciones de embarazo. ([Reforma](#))

Arranca la campaña que determinará el futuro de la nueva Constitución chilena

El término de la Convención Constitucional (CC) y la difusión del texto propuesto claramente antineoliberal y definitorio de un Estado social y democrático de derechos sociales abrió los fuegos para el “apruebo” o “rechazo” en el plebiscito ratificadorio del 4 de septiembre, elevando la temperatura política en el frío invierno austral chileno. ([La Jornada](#))

Llama OMS a reunión urgente por Viruela del mono

Tras el aumento de casos de viruela del mono la OMS tendrá reunión urgente por lo que el comité se reunirá tentativamente en la semana del 18 de julio. “Respecto a la viruela del mono, estoy muy preocupado por la escala y la difusión del virus, del que ya se notificaron más de 6 mil casos en 58 países” dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus a la prensa en Ginebra. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LA BUENA noticia es que Standard & Poor's mejoró la perspectiva crediticia de México al pasarla de "negativa" a "estable". La mala noticia para el Gobierno de la 4T es que el cambio no fue por sus buenos resultados económicos, sino por la parálisis que se ha provocado en el Congreso.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador presumió por todo lo alto la nueva evaluación, olvidándose -¡bendita mala memoria!- de que él mismo descalificó a las calificadoras que bajaron la nota al país. Ah, pero como ahora el cambio fue positivo, entonces sí: ¡campanas al vuelo!

LA REALIDAD, sin embargo, no es tan bonita como la pinta el Presidente. Es cierto que S&P prevé una "cautelosa gestión fiscal y monetaria", reconociendo así el trabajo del Gobierno y del Banco de México. Sin embargo, la mejora en la confianza obedece más al rechazo de PAN, PRI y PRD a aprobar las reformas constitucionales del mandatario.

ES DECIR, la llamada moratoria constitucional que impuso la coalición opositora les da más tranquilidad a los inversionistas... que todo el atole que con el dedo les sirven cada mañana desde Palacio Nacional.

¿Y LAS carpetas de investigación?, ¿y las órdenes de aprehensión?, ¿y todo eso que empañó las elecciones en Tamaulipas? Durante la campaña electoral, ambos bandos intercambiaron todo tipo de ataques. Uno de los que más llamó la atención fue el de las supuestas órdenes de aprehensión contra los hijos del morenista Américo Villarreal.

LA REALIDAD, sin embargo, es que el gobernador electo ya inició el periodo de transición en santa paz con el panista Francisco García Cabeza de Vaca y de todos aquellos lodos, ni polvos quedan. Pareciera que nunca hubo tal persecución y más bien fue pura escenificación.

HAY ANALISTAS que ven coincidencias en cómo los líderes populistas terminan por aliarse con los delincuentes en lugar de combatirlos.

SEGÚN ESTO, los Gobiernos que recurren a la polarización y a la creación de una verdad alterna como medidas para controlar la discusión pública suelen estar marcados por altos niveles de criminalidad. Y es entonces cuando las organizaciones delictivas se vuelven útiles políticamente para mantenerse en el poder.

UNA DE las formas de convivencia con las bandas criminales, como se ha visto en otros países, es justamente dejando de perseguir a los cabecillas. Es decir, ofrecerles abrazos, no balazos. ¿A alguien le suena conocido?

¿CÓMO DICE que dijo? El Presidente afirmó que no ha pedido la remoción de Alejandro Gertz Manero porque el fiscal no ha cometido delitos... graves. Sería bueno saber qué entiende AMLO por "grave", porque eso de inventarle cargos a la hija de su ex cuñada para mantenerla en la cárcel por una venganza personal no es un dulce de leche. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Salgan del clóset, pide AMLO

Nos hacen notar que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo algunas recomendaciones a youtubers y blogueros que acuden a sus conferencias, y que han destacado por sus preguntas obsequiosas. De plano, les recomendó que, si les preguntan que si con sus canales lo ayudan, "digan que sí". "Si les dicen que me ayudan, contesten: pues sí, porque es un asunto de justicia, es 100 contra 10. Vean los periódicos, todos en contra". Nos dicen que más de uno de estos personajes aplaudían las palabras del jefe del Ejecutivo. Y ya metidos en confesiones, también debieran aceptar que "ayudan" a sindicatos, políticos y empresarios a sembrar temas y preguntas en la mañanera, y que algunos de ellos han sido "ayudados" por Morena a ser candidatos a puestos de elección popular, sin mucho éxito, por cierto. ¡Fuera máscaras!, como dice ya saben quién.

Layda Sansores, colas largas y cortas

Hay un dicho que dice que quien se dedica a pisar colas, debe tener la suya corta. La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, (Morena) ha adoptado como deporte favorito hacer públicas grabaciones del exgobernador y actual presidente del PRI, Alejandro Moreno, y cada semana lo acusa de un presunto

ilícito. Doña Layda, nos dicen, debería asegurarse de que ella no tenga cola que le pisen, y por ello pronto tendría que aclarar los señalamientos de que varios de sus parientes están en la nómina del Gobierno. Algunos ejemplos, nos indican, son los de su sobrina política Geraldina Azar Hernández, coordinadora general en la oficina de la gobernadora, y el de Álvaro Miguel Gutiérrez Castro, esposo de Azar Hernández, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. La lista, sostienen, es más larga que la cola de un jaguar.

AMLO en zona Zapatista

Nos comentan que mañana el presidente López Obrador iniciará una gira en Chiapas, previo a su reunión con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden. Nos detallan que visitará Ocosingo y San Cristóbal de las Casas, zona de influencia zapatista. Nos recuerdan que hace un año, en una gira por esta entidad, maestros de la CNTE detuvieron el paso de la camioneta presidencial en cada punto que visitó: ¿Será que esta vez el gabinete de seguridad y el Gobierno morenista de Rutilio Escandón ya tomaron medidas para evitar este tipo de sorpresas?

En Puebla también hay corcholatas

El adelantado ritmo sucesorio marcado por los destapes morenistas para la contienda presidencial se ha replicado en las entidades que tendrán elección a gobernador en 2023 y 2024, y un caso interesante es Puebla, donde hay ya tres tiradores. Nos dicen que el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y su compañero de partido, el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta, buscarán la nominación para suceder al gobernador Miguel Barbosa. Sin embargo, saben que no será un día de campo pues la secretaria de Economía local, Olivia Salomón, destapada por Barbosa, comienza a ser identificada como la candidata oficial. El exceso de corcholatas comienza a complicársele a Morena. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en los pasillos de Palacio Nacional dicen que César Yáñez acaba de anotarse su primera estrellita, pues a una semana de llegar a Bucareli, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos logró atemperar la crítica clerical a la política de “abrazos, no balazos”. Tras una serie de llamadas y mensajes con los jerarcas católicos, consiguió que su discurso bajara de tono, como lo reconoció el propio Presidente, quien coincide con la Iglesia católica en que hay que pedir “por los victimarios” y mientras él dice que los narcotraficantes también son “seres humanos”, el clero subraya que “ellos también son nuestros hermanos”.

Que por cierto Andrés Manuel López Obrador adelantó que su propuesta en materia migratoria ante Joe Biden será la “legalización” de la estancia de trabajadores mexicanos y el ordenamiento del flujo para que deje de ser un asunto de traficantes y polleros, que ponen en peligro vidas, a seis días del encuentro que sostendrá en Washington y semanas después de la tragedia que dejó más de 50 indocumentados fallecidos en un tráiler encontrado en San Antonio, Texas. La iniciativa se parece mucho a la vieja demanda de legalizar las drogas para arrebatar el negocio al crimen y bajar la violencia, tema que no ha prosperado. Ayer, a propósito, hubo encerrona con el gabinete de seguridad en pleno.

Que luego de los audios y videos difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre Alejandro Moreno, y la exhibición de su “riqueza insultante” (el fiscal estatal, Renato Sales, dixit), el dirigente nacional del PRI decidió terminar antes su gira por Europa y adelantó su regreso para este domingo, con la instrucción a Paloma Sánchez Ramos, secretaria de Comunicación Institucional, de preparar una conferencia de prensa para el próximo martes en Insurgentes Norte para hablar del tema. En tanto, José Murat Casab, ex mandatario de Oaxaca, redujo el asunto de las escuchas más recientes que lo involucran a “charlas fabricadas”. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

No, no puede ser cierto que las buenas noticias no sean noticia. Más que nunca las necesitamos. ([La Jornada](#))